	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Caminatas Sin Límites | 4. Fecha: 17/06/2025 | 5. Hora: 10:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	4.226.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodríguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodríguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio García	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R3iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 11/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 AM **FINAL**: 12:00 PM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Juegos Tradicionales
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover la participación, la recreación y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la práctica de juegos tradicionales como la rana, bolirana y pin pong, generando un espacio lúdico de integración, disfrute y activación física ligera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la memoria cultural y el vínculo con los juegos populares que hacen parte del patrimonio lúdico.
- Estimular la coordinación visomotriz, la concentración y la motricidad fina mediante juegos sencillos y accesibles.
- Favorecer la interacción social, el respeto por los turnos y la sana competencia entre los ciudadanos.
- Brindar un espacio de esparcimiento y bienestar emocional a través de la recreación activa.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Preparación y Organización de los juegos en el espacio de sala de tv
Se dará la explicarán las reglas de cada juego y se invitará a todos los asistentes a recorrer las estaciones dispuestas.

Segundo momento:
La jornada se organizó en formato de estaciones rotativas:
Estación 1 – Rana:
Se explicó el funcionamiento del juego, se organizaron los turnos y se registraron los puntajes de forma recreativa. Se resaltó la importancia del enfoque, la paciencia y la puntería.
Estación 2 – Bolirana:
Los ciudadanos participaron en rondas guiadas, identificando objetivos y compartiendo estrategias entre sí. Se promovió el trabajo de motricidad fina y la concentración visual.
Estación 3 – Pin Pong:
En modalidad de parejas o individuales, se realizaron encuentros cortos y adaptados al nivel de cada participante. Se facilitó el acceso al juego con reglas básicas y apoyo en caso de requerir asistencia física. Se alternaron los turnos, se mantuvo un ambiente de respeto y alegría, y se fomentó el disfrute por encima de la competencia.

TEMAS:
Los juegos tradicionales representan una manifestación cultural viva que conecta a las personas con su historia, sus raíces y sus formas de recreación espontánea. Actividades como la rana, la bolirana y el pin pong estimulan la coordinación ojo-mano, la precisión, la paciencia y el enfoque, al tiempo que fortalecen valores como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica. Según el Ministerio de Cultura (2021), rescatar y practicar estos juegos no solo fortalece el sentido de pertenencia, sino que también promueve la salud mental, el bienestar emocional y el aprovechamiento positivo del tiempo libre en contextos comunitarios. Además, su carácter adaptable y lúdico los convierte en una excelente herramienta para generar vínculos interpersonales y revitalizar espacios de encuentro recreativo.

Fuente de recursos

- ✓ Ministerio de Cultura de Colombia. (2021). Juegos tradicionales y saberes populares: Patrimonio lúdico en comunidad.
- ✓ Vivas, J. (2020). Lúdica, memoria y recreación: El valor cultural de los juegos tradicionales. Revista Educación y Movimiento, 17(2), 44–59.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). Juegos activos y salud mental en comunidades vulnerables.

RECURSOS:

Físicos

- Rana
- Boli Rana
- Pin pong
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos: La jornada de juegos tradicionales generó una alta participación por parte de los ciudadanos, quienes disfrutaron con entusiasmo de cada una de las estaciones propuestas. Se observó un ambiente de compañerismo, risas espontáneas y recuerdos compartidos alrededor de juegos que, aunque sencillos, tienen un profundo valor cultural y emocional. Algunos ciudadanos presentaron dificultad al inicio con la coordinación y la puntería, especialmente en los juegos de precisión, pero fueron superando estas barreras con práctica, motivación y apoyo mutuo. La actividad no solo facilitó el movimiento y la activación física ligera, sino que también permitió la expresión de la memoria, la integración social y el fortalecimiento de vínculos a través del juego.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Vargas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Juegos Tradicionales
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 11/06/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de Juegos Tradicionales | 4. Fecha: 11/06/2025 | 5. Hora: 10:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010165402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1098602240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79850871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firme del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 11/06/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el bienestar integral de los ciudadanos mediante actividades de hidroterapia, enfocadas en mejorar su calidad de vida a través de la estimulación de habilidades motoras, el alivio de dolores musculares, el fortalecimiento de la autoestima y la promoción de la integración social en un ambiente seguro y adaptado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico dentro del agua para activar el tren superior e inferior.
- Implementar ejercicios en el medio acuático que favorezcan el desarrollo o mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
- Utilizar los beneficios terapéuticos del agua para aliviar tensiones, contracturas y molestias físicas relacionadas con la discapacidad.
- Realizar un seguimiento personalizado para medir los avances físicos y emocionales de cada ciudadano, ajustando las actividades según sus necesidades.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de la hidroterapia la cual es una forma de terapia que utiliza el agua como medio para el tratamiento y la rehabilitación de diversas condiciones de salud.

Adecuación: Se invitará a los y las ciudadanas a participar en el taller de hidroterapia, una actividad diseñada para promover el bienestar físico y mental mediante ejercicios en el agua. Al inicio, se explicará detalladamente el desarrollo de la jornada, incluyendo los beneficios y objetivos de cada etapa. En primer lugar, los ciudadanos se dirigirán a la zona de la piscina, donde recibirán indicaciones específicas sobre las dinámicas a seguir. Posteriormente, se realizará una activación del tren superior e inferior dentro del agua, utilizando movimientos controlados que permitan mejorar la movilidad y fortalecer los músculos. Finalmente, se llevará a cabo la sesión principal de hidroterapia, enfocada en la relajación y el fortalecimiento del cuerpo, garantizando una experiencia enriquecedora para todos los participantes.

Primer momento: Se iniciará con la explicación de la importancia de la hidroterapia y se continuara con la explicación del objetivo de la actividad, se distribuirán a los ciudadanos dentro de la piscina.

Segundo momento: La actividad comenzará con una fase inicial de activación que incluirá 5 minutos de movilidad articular, ejecutada de manera cefalocaudal para preparar progresivamente el cuerpo para los ejercicios posteriores. A continuación, se realizará una marcha asistida dentro del agua durante 10 minutos, en la cual los ciudadanos se desplazarán por toda la piscina, fomentando la coordinación y el calentamiento muscular en un entorno controlado. Luego, se dedicará un espacio de 20 minutos a la realización de ejercicios dentro del agua, diseñados para que los ciudadanos adopten y trabajen diferentes posiciones anatómicas, lo que contribuirá al fortalecimiento y la flexibilidad muscular. Finalmente, la sesión concluirá con un nado acuático de 10 minutos, brindando una oportunidad para consolidar los beneficios obtenidos durante la actividad y favorecer la relajación y el disfrute en el medio acuático.

Tercer momento: La sesión culminará con una actividad enfocada en la vuelta a la calma, un momento clave para permitir que el cuerpo se recupere y retorne gradualmente a un estado de reposo. Durante esta fase, se trabajarán ejercicios específicos de respiración, donde los ciudadanos inhalarán profundamente y exhalarán de manera controlada, promoviendo una sensación de relajación tanto física como mental. Estos ejercicios estarán diseñados para disminuir la frecuencia cardíaca, liberar tensiones acumuladas y favorecer una conexión consciente con el propio cuerpo, contribuyendo así al bienestar integral de los asistentes y cerrando la jornada de manera tranquila y armoniosa.

TEMAS:

Hidroterapia

La hidroterapia, también conocida como terapia acuática, es una disciplina que utiliza el agua como medio terapéutico para abordar un amplio espectro de necesidades en el ámbito de la salud. Basada en las

propiedades únicas del agua, este método terapéutico se ha consolidado como una herramienta eficaz para desarrollar intervenciones orientadas a la rehabilitación y mejora funcional en personas con diversas condiciones médicas. Las características físicas del agua, como su densidad, flotabilidad, presión hidrostática y viscosidad, la convierten en un elemento ideal para facilitar ejercicios específicos, reducir la carga articular y proporcionar un entorno seguro para la movilidad controlada. Estas propiedades no solo contribuyen a la analgesia, relajación muscular y reducción de inflamación, sino que también fomentan la vasodilatación, un mejor control postural, la mejora del equilibrio y el aumento de la movilidad articular, elementos clave en la recuperación de la funcionalidad. La hidroterapia, empleada durante décadas como parte integral de los programas de rehabilitación, destaca por su capacidad para combinar los efectos curativos del agua con los beneficios de estímulos específicos aplicados al cuerpo.

Fuente:

Molina Arellano, C. X. (2022). La innovación en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana. Implementación de hidroterapia.

Jiménez González, L. (2021). La inclusión de la hidroterapia al tratamiento habitual de fisioterapia en pacientes con Esclerosis Múltiple en la variación de la espasticidad, equilibrio y calidad de vida.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se observó una mejora significativa en la movilidad articular y una disminución del dolor en los y las ciudadanas. A lo largo de la sesión, se notó un aumento en la relajación muscular y en la capacidad funcional, lo cual permitió realizar los movimientos con mayor facilidad y coordinación. Además, los y las ciudadanas manifestaron una sensación general de bienestar y una reducción en los niveles de tensión emocional, lo que evidencia un impacto favorable tanto en el estado físico como en el emocional. Por último, se destacó una alta participación y compromiso con la terapia, reflejado en la asistencia constante y en la retroalimentación positiva brindada por los y las ciudadanas.

Cuantitativos:

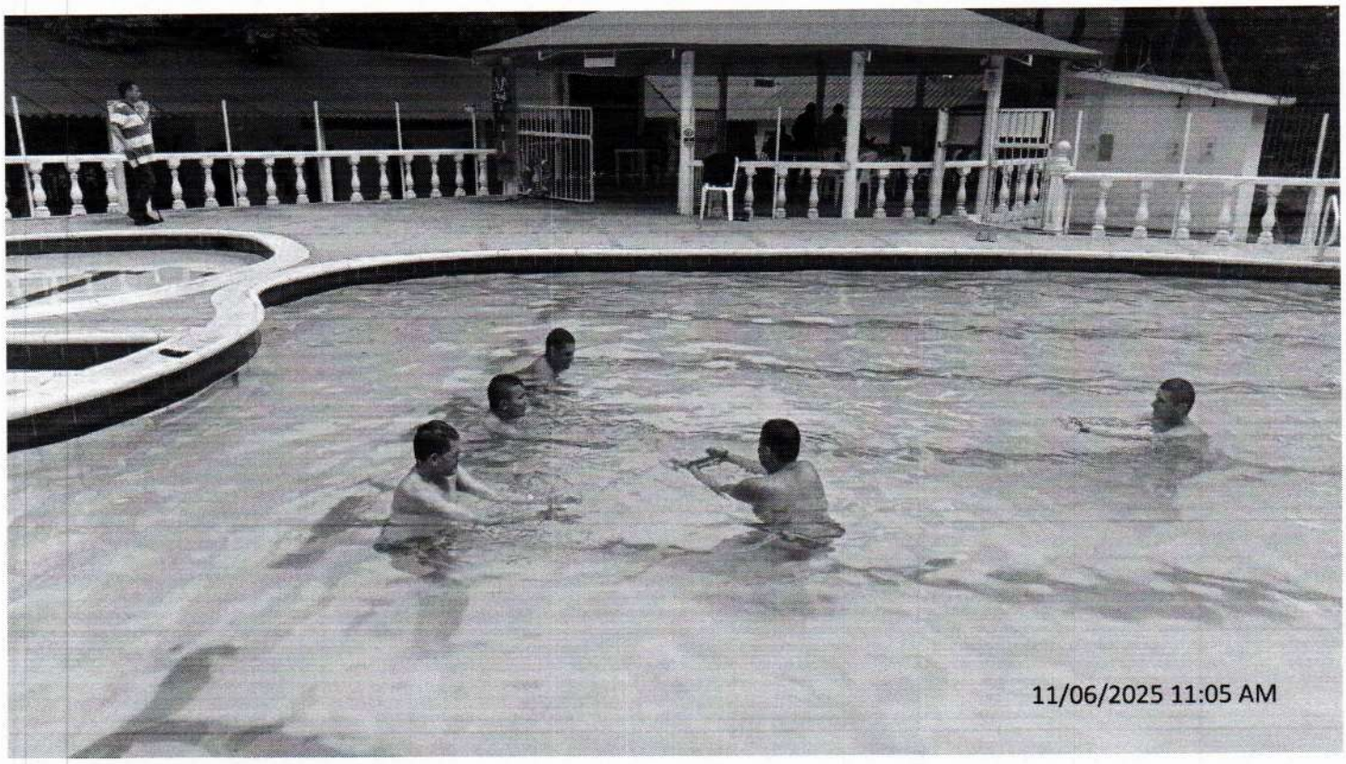
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Mezu

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 11/06/2025
Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Hidroterapia

4. Fecha: 11/06/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
2	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN C.	
5	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					HOLMAN	
9	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MARTIN	
10	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres Angarita Bohorquez 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Diego Angarita

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 12/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela María García Bedoya

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación Cognitiva "Stop"
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el mantenimiento de habilidades cognitivas, comunicativas, sociales por medio de la actividad lúdica de stop reforzando rapidez mental, creatividad, conocimiento general y trabajo en equipo, desarrollando a su vez la expresión oral y escrita.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la memoria, la atención y la permanencia en la actividad.
- Promover la percepción visual y auditiva por medio de la relación letra-vocal.
- Fomentar el diálogo entre los participantes durante el juego, animándolos a expresar sus pensamientos y emociones.
- Promover la interacción y el trabajo en equipo, estableciendo turnos y reglas que refuercen la cooperación y el respeto mutuo.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades, mediante la estrategia lúdico terapéutica, se implementará un espacio donde se usará un juego de stop; a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas se les asignará un (1) lápiz y una (1) hoja en blanco; en la misma, se escriben seis (6) denominaciones; se escogerá una letra o vocal con la cual deben construir palabras según la denominación de cada casilla; el primer participante en decir stop cierra la línea de juego; se procede a socializar las palabras escritas y se asigna puntaje a cada una de ellas; al final del juego se sumaran los puntajes; el ciudadano o ciudadana con mayor puntaje será el ganador de la ronda.

- **Adecuación:** Se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en la actividad "Stop". Se acondicionará un espacio adecuado, cómodo y ventilado, con mesas y sillas organizadas para facilitar la interacción. Se prepararán los materiales necesarios, como hojas, lápices, cronómetro o reloj visible, tarjetas con letras, y un rotafolio o pizarra para explicar las reglas.
 Asimismo, se socializará el propósito de la actividad, resaltando la importancia del respeto, la cooperación, la expresión libre y el trabajo en equipo.
- **Momento 1:** Se iniciará con una dinámica breve de calentamiento cognitivo (como asociación rápida de palabras o juego de memoria). Luego, se explicarán las reglas del juego "STOP", las categorías utilizadas (nombres, animales, frutas, países, partes del cuerpo, profesiones, etc.), la forma de puntuar y las normas de convivencia.
- **Momento 2:** Los ciudadanos jugarán en grupos pequeños o parejas. Se seleccionará una letra al azar para iniciar cada ronda, y los ciudadanos deberán completar rápidamente las categorías con palabras que inicien con esa letra. Al grito de "STOP", todos deberán detenerse y se realizará la revisión grupal de las respuestas.
- **Momento 3:** Se abrirá un espacio de conversación y retroalimentación donde los participantes podrán compartir cómo se sintieron, qué aprendieron y qué aspectos destacarían de la actividad. Se motivarán propuestas para nuevas categorías o variantes del juego.

TEMAS:

ACTIVIDAD LUDICA: Acción relacionada con el juego, la diversión, el entretenimiento, la recreación o el ocio.

CONCENTRACION: Es la capacidad de enfocar la atención en una tarea o actividad, dejando de lado las distracciones; es un proceso mental que se logra mediante el razonamiento; consiste en centrar nuestra atención de forma voluntaria sobre un aspecto en concreto, y poder mantenerla.

ATENCION: Proceso cognitivo que nos permite concentrarnos en determinados aspectos del medio o acciones, y que nos permite discriminar entre estímulos relevantes e irrelevantes.

MEMORIA: Capacidad mental cuya función es codificar, almacenar y recuperar información.

HABILIDADES SOCIALES: Capacidades que permiten relacionarse con los demás de manera efectiva y satisfactoria. Son un conjunto de conductas que se pueden aprender y mejorar a lo largo de la vida.

PERCEPCION AUDITIVA: Es la habilidad para recibir, reconocer y discriminar estímulos auditivos, siendo capaz de interpretarlos y dotarlos de sentido.

APRENDIZAJE COOPERATIVO: Metodología didáctica donde los estudiantes trabajan en grupos pequeños para alcanzar metas comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de sus compañeros. Se enfatiza la interacción, la interdependencia positiva y la responsabilidad individual dentro del grupo

Fuente de consulta:
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/fd7b0807-d113-4f72-854d-3eb196cc3893/content
https://www.guiainfantil.com/educacion/juegos/el-juego-del-stop-para-que-los-ninos-aprendan-a-leer-y-escribir/
https://justificaturespuesta.com/aprendizaje-cooperativo-el-juego-del-stop/v

RECURSOS:

Físicos

- Mesas
- Sillas
- Lápiz
- Hoja en blanco

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional en Terapia Ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el ejercicio lúdico se evidenció la participación de ciudadanos y ciudadanas con bajo nivel de lectoescritura, a los cuales se les realiza proceso de inclusión por medio de la ejecución de la actividad en forma verbal; los participantes manifiestan gusto e interés por este tipo de dinámicas, facilitando su proceso de aprendizaje; se observa colaboración y empatía de los participantes hacia los compañeros que no tienen habilidades lingüísticas y de expresión escrita.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 1

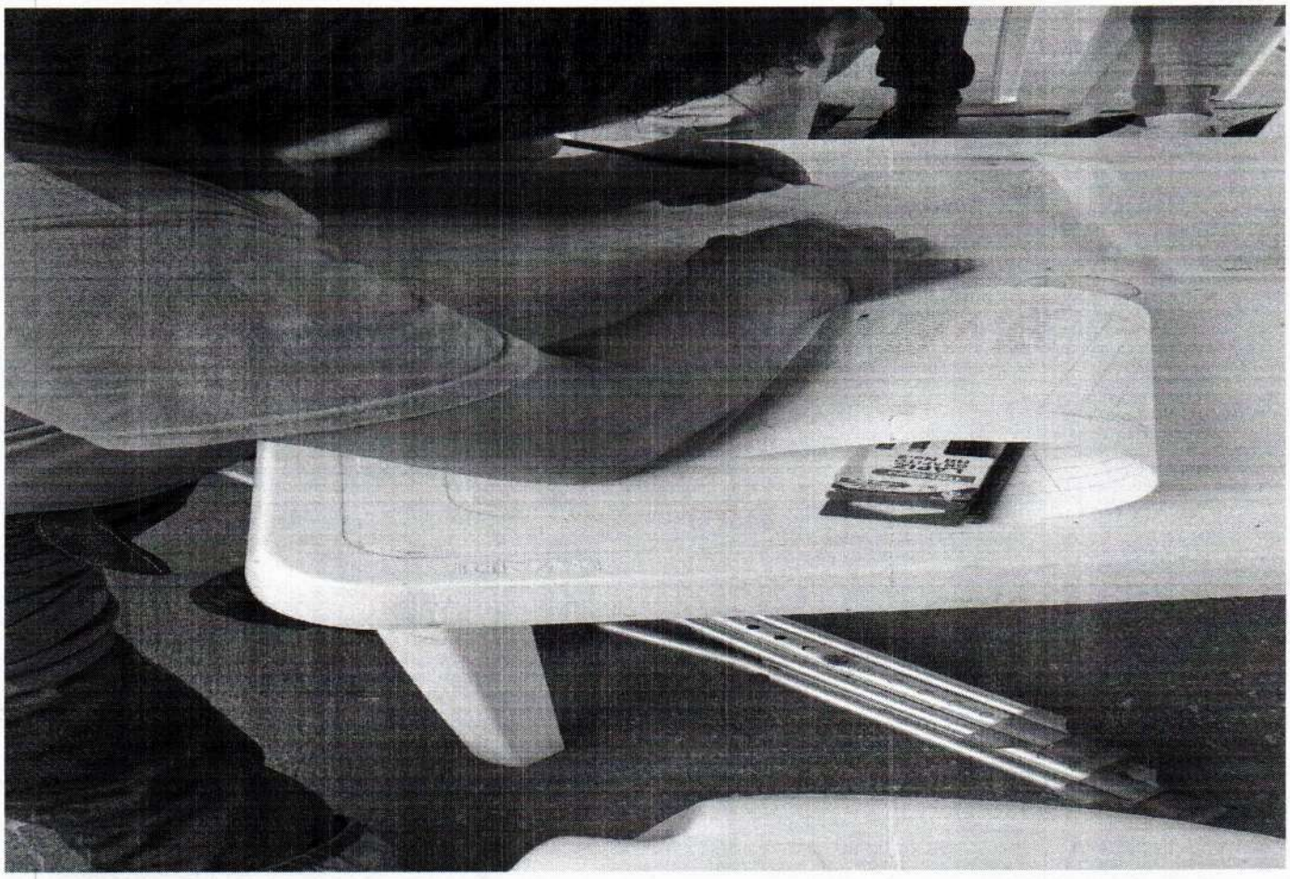
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Estimulación Cognitiva "Stop"
Línea de atención: 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
Actividad Transversal
Fecha: 12/06/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Estimulación Cognitiva "Stop"

4. Fecha: 12/06/2025

5. Hora:

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John J Cañon	
2	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
3	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe R.	
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
6	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO	
7	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alexander P	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: ALEXA MG. GOLGIA D. 14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 12/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunidades (NARP): Lenguas nativas
Actividad Transversalp

OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar el reconocimiento y apropiación de las lenguas nativas de nuestro territorio colombiano a los y las ciudadanas, por medio de la identificación de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas que existen en la actualidad y la socialización de algunas de sus palabras autóctonas desde un ejercicio de construcción de saberes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Socializar las características y particularidades de cada una de las comunidades (NARP)
- Dar a conocer las lenguas nativas que existen en nuestro territorio colombiano y mencionar que comunidades existen en la actualidad y en que condiciones a nivel social y cultural se encuentran.
- Incentivar la inclusión social en los y las ciudadanas desde el marco del respeto por la diferencia.
- Derribar imaginarios sociales entorno a las comunidades (NARP)

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, donde se hará uso de una metodología socio educativa, por medio de la cual se socializará, explicará y debatirá de manera verbal diversos conceptos relacionados a las comunidades (NARP), así como el reconocimiento de palabras autóctonas con base a sus creencias y representaciones culturales.

- **Adecuación:** El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de las y los ciudadanos que formarán parte de la actividad asignando funciones, mecanismos de abordaje de la temática y objetivo de la sesión.
- **PRIMER MOMENTO:** Se realizará saludo y presentación de la temática a desarrollar, la cual va direccionada propiciar el reconocimiento y apropiación de las lenguas nativas de nuestro territorio colombiano, por medio de la identificación de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas que existen en la actualidad y la socialización de algunas de sus palabras autóctonas desde un ejercicio de construcción de saberes.
- **SEGUNDO MOMENTO:** A partir de allí, se compartirá a los ciudadanos palabras y/o frases correspondientes a algunas regiones del país relacionadas a las lenguas nativas de ciertas comunidades (NARP) con el fin de que asignen un significado o traducción según sus experiencias y saberes.
- **TERCER MOMENTO:** Teniendo en cuenta lo anterior, se comparte el siguiente listado:
- Chichi: significa el "hijo de la divinidad"
- Guaricha: "Princesa sagrada muisca, lo que más se protegían"
- Guache: "Guerrero".
- Guisa: "Esposa, compañera de vida"
- Chicha: "Diarrea"
- Cuca: "Cueva o caverna"
- Chocha: "Buen hombre"
- Cucha: **Mujer considerada más bella que el arcoíris.**
- Güeba: Extranjero o viajero persona de otro lugar.
- Guacharaca (Caribe): Sonajero construido con una calabaza en cuyo interior se colocan piedras pequeñas.
- Bahareque (Chibcha – Koguian): Material utilizado en la construcción de viviendas hecho de cañas o palos entretejidos y unidos con una mezcla de tierra húmeda y paja.
- Apütawaa (Wayuunaiki): Despedida.
- Zeyzey nazanni (Arhuaco): Expresión "Me siento alegre".
- Carrandanga (Caribe): Cúmulo, gran cantidad de cosas, personas o animales.
- Guarapo (Africanismo): Bebida dulce a base de panela y limón.
- Chéchere (Africanismo): Objetos en desuso o desorden.
- Bololó (Africanismo): Problema, enredo.

- Guineo (Africanismo): Fruta, banano.
- Mochila (Iku): En la lengua Iku de la Sierra Nevada se dice tutu y quiere decir, vientre, entonces cuando cargamos una mochila, estamos cargando el vientre de nuestra madre, estamos protegiendo la vida.
- Antioquia
- Cancha (quechua): Patio, campo.
- Embera: El pueblo tejido al canasto del maíz.
- Chamba (Africanismo): Este término proviene de África y significa, el lugar de la alabanza, y viene de la lengua suajili, en este caso, no sabemos emplear las palabras. adecuadamente porque no sabemos su correcta proveniencia.
- Wawa (quechua): Bebé,
- Do: Significa rio, ha sido incluida para nombrar lugares del territorio como Vaudó, Quibdó, Chigorodó, Apartadó, Murindó, entre otros, y se sigue utilizando en nuestra cultura.

Altiplano cundiboyacense

- Chugua (muysca): Tubérculo.
- Cubio (muysca): Tubérculo.
- Chichí (Chibcha): Hijo de una divinidad.
- Changua (Muysca): 'Agua sal'.
- Chicha (Chibcha): De origen poco claro.
- Cóndor (Quechua): Ave.
- Cancha (Quechua): 'Sarna'.

Pacífico, africanismos del Valle del Cauca

- Candongas: Aretes en forma de aro.
- Busiraco: Divinidad africana.
- Batuso: Que tiene la cara sucia.
- Mandinga: Divinidad africana.
- Changó: Divinidad africana.
- Reburú: Palabra que se refiere a un momento de pura alegría colectiva.
- Cambambero: Persona que es muy alegre.
- Tapiar: Dar golpes.
- Kilele: Expresión de alegría colectiva.
- Corrinche: Alboroto, bulla o recocha entre varias personas.

Pacífico, Nariño

- Guagua (quechuismo): Niño o niña pequeño.
- Chuchinga (quechuismo): Persona cobarde.
- Achichay y Achichucas (quechuismo): Hacen referencia al frío y al calor, respectivamente.
- Pay (quechuismo): Gracias.
- Guambra (quechuismo): Persona joven.
- Churos (quechuismo): Cabello rizado.
- Taita y mama (quechuismo): Padre y madre, respectivamente.
- Minga (quillacinga): Trabajo comunitario o reunión para pensar
- Sumakausay (inga): Buen vivir
- Agrado (Pasto): Regalo que se lleva como cortesía para visitar a alguien.

Estas palabras se socializarán partiendo de la percepción y construcción colectiva realizada con los participantes, con el fin de dar apertura a la parte teórica y aterrizaje de algunos conceptos.

- **CUARTO MOMENTO:** Posteriormente, se enfatizará por medio de apoyo audiovisual las características y particularidades de las comunidades NARP en Colombia, mencionando algunas que se encuentran actualmente en el territorio. Se puntualizará en su lengua nativa e importancia de nuestros ancestros y sus saberes, los cuales contribuyen a la multiculturalidad y diversidad del país, así como el enriquecimiento y apropiación de este legado el cual va acompañado de una historia y unas representaciones identitarias a nivel cultural, que se buscan dar a conocer a los y las ciudadanas desde el marco del respecto por la diferencia e inclusión social.

TEMAS:

Comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas (NARP): Luego de veintiocho años de formalización del compromiso de la Nación colombiana con la promoción y protección de la diversidad étnica, la multiculturalidad y la plurietnicidad, mediante la Constitución Política, son escasas las instituciones que no incorporan en su discurso e imagen institucional el reconocimiento de pueblos indígenas, negros, gitanos y de los territorios que esos grupos étnicos habitan, representados en paisajes de costas, mares, ríos, montañas y, recientemente, ciudades.

Dentro del Estado, las instituciones que incorporan la diversidad de los grupos étnicos se distinguen, unas de otras, por el contenido de las medidas para la inserción que en estas se realizan. Unas incorporan a los étnicos en su imagen institucional con la intención de representar al público ciudadano que demanda sus servicios. Algunas ajustan su acción a los étnicos e introducen modificaciones para incorporar algunas demandas

En Durban, también se proclama la *afrodescendencia* y se concibe a los *afrodescendientes* como mujeres y hombres que:

[...] [H]an sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos [...] [y] la desigualdad histórica en lo que respecta, entre otras cosas, al acceso a la educación, la atención de salud y la vivienda; situación que ha sido una causa profunda de las disparidades socioeconómicas que la afectan. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2002, 19)

Esa concepción remite también a la *diáspora africana,* es decir, a la población de origen africano contribuidora cultural, económica, política y científica del continente americano y sobre la cual persisten fenómenos tales como racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia que la afectan de manera específica.

En el ámbito de la Conferencia de Durban se expide un plan de acciones que contempla a los pueblos afrodescendientes, entre otros grupos discriminados, y propone a los Estados intervenir con "[...] medidas de prevención, educación y protección destinadas a erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en los ámbitos nacional, regional e internacional" (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2002

Representación cultural:

Las representaciones culturales constituyen un componente crucial de las dinámicas socioculturales y tienen un papel decisivo en la articulación identitaria yen la evocación de referentes en el desarrollo de un imaginario colectivo. Desde la disciplina de la historia cultural, Roger Chartier destacó, en su ya clásica obra

El mundo como representación, que las prácticas culturales implican formas de ejercer el poder (Chartier, 2002). Este historiador ha puesto de relieve que las representaciones colectivas facultan el pensar y repensar de forma más compleja y dinámica las relaciones entre los sistemas de percepción y de juicio y hacen variar las fronteras que atraviesan el mundo social. Considera que las representaciones, como productoras de lo social, actúan a través de los sentidos y, por esta razón, le parece necesario examinar y comprender la significación que transmiten en la construcción de la realidad social (Chartier, 2002).

Lenguas nativas en Colombia: En Colombia se observa un panorama igualmente crítico. De las aproximadamente 68 lenguas nativas habladas en el país, gran parte de ellas se encuentra en peligro. En su conjunto, estas lenguas suman no más del 2% de la población nacional (Landaburu, 2004) y la mayoría de los grupos étnicos que las hablan se ubican en territorios fronterizos y regiones apartadas del país. Según Trillos (2020a), referenciando datos del Ministerio de Cultura de Colombia, el 76% de las lenguas nativas del país están amenazadas, y apenas un 24% manifiesta esperanzas de mantenimiento. De este número de lenguas, 5 se encuentran casi extintas: tinigua (1 hablante), nonuya (3 hablantes), carijona (30 hablantes pasivos), cocama[1] (3 hablantes activos y 50 pasivos) y pisamira (13 hablantes) (Trillos, 2020a), acudiendo a la clasificación hecha por la UNESCO, agrupa las lenguas nativas habladas en Colombia según su nivel de riesgo. Doce lenguas son vulnerables, pues la mayoría de los niños las hablan solo en ciertos ámbitos del hogar: baniwa, motilón, bora, cubeo, embera, guajiro, cogui, criollo sanandresano, guahibo, tucano, waumeo. Treinta lenguas están en peligro, debido a que los niños no las aprenden como lengua materna en la familia: camsá, carapana, damana, desano, guambiano, guayabero, huitoto, hupdé macú, macaguán, coreguaje, curripaco, macuna, muinane, nukak makú, nasayuwe, palenquero, piapoko, piaroa, puinave, siriano, tatuyo, ticuna, u'wa, tuyuca, guanano, yucuna, yuhup, yurutí. Trece lenguas se encuentran en grave peligro, pues solo las hablan los abuelos y generaciones anteriores; los padres, por su parte, las entienden, pero no las hablan entre ellos, ni siquiera con los niños: cofán, achagua, andoque, cacua, ette ennaka, cuiba, inga, kuna, miraña, ocaina, sáliva, tanimuca. Trece lenguas se hallan en peligro crítico, ya que únicamente las hablan los abuelos en determinados momentos, de manera parcial: bará, barasana, cabiyarí, carijona, nonuya, pira-tapuya, pisamira, siona, tariano, tinigua, totoró. Finalmente, algunas lenguas se consideran extintas porque ya no tienen hablantes (Trillos, 2020a).

Las razones que explican tal situación son muy diversas y adquieren dimensiones con trasfondos diferentes según el momento histórico en el que emergen. Estas razones interactúan entre sí, afectando a cada comunidad de forma particular. La colonización y el desplazamiento de los territorios ancestrales, la expropiación y explotación de los recursos naturales, la estigmatización de cosmogonías y erradicación de prácticas rituales tradicionales que conlleva la imposición del cristianismo (Gruzinski, 2000), la implementación de un sistema de educación formal que desconoce la diversidad cultural y las ecologías locales, la incursión de los medios de comunicación y con ello la implementación de nuevas costumbres y sistemas de vida son solo algunos factores que han incidido en el desplazamiento y debilitamiento de las lenguas nativas en Colombia. Así mismo, la guerra, enquistada sobre todo en las regiones rurales, ha afectado directamente a los grupos étnicos del país y trastornado sus condiciones de supervivencia, por lo que también explica la vulneración de sus lenguas.

Fuente de consulta:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-338X2021000200001&script=sci_arttext
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932020000100033
https://www.academia.edu/8930501/REPRESENTACION_CULTURAL_Las

RECURSOS:

Físicos

mediante acciones afirmativas para esos grupos. Otras promueven modificaciones en sus organigramas para dar un lugar específico a los grupos étnicos en la modalidad de proyectos, grupos técnicos, oficinas, gerencias, subdirecciones, direcciones.

¿La relevancia inmaterial de las normas?[3]

El argumento normativo, junto con otros, respalda la incorporación del discurso del reconocimiento de las diversidades en el ámbito institucional colombiano. La adopción de marcos internacionales, tales como tratados y convenciones, y leyes y decretos nacionales amparados en la Constitución nos presentan un desafío en cuanto a la materialización de los derechos individuales y colectivos consagrados allí y que promueven al mismo tiempo el reconocimiento, la no discriminación y la igualdad para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Las normas son un referente de la acción de funcionarios y funcionarias públicas y el soporte inicial de las políticas públicas para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros afrocolombianos raizales y palenque-ros. Son argumentos más o menos abstractos que legitiman la intervención con esta población; en otros casos, se convierten en verdaderos indicativos de acción que delimitan el alcance del Estado en términos de protección y promoción de la identidad étnica y cultural. Ese tipo de direccionamiento hacia áreas específicas de intervención se encuentra especialmente en la Ley 70 de 1993 o Ley de Negritudes y sus decretos reglamentarios. No obstante, existen otros referentes, a nivel nacional e internacional, que justifican y respaldan la formulación de acciones, por parte del Estado, para ese grupo étnico-racial.

Normatividad a nivel internacional sobre derechos de las y los afrodescendientes

El bloque de constitucionalidad indica la posibilidad de incorporación de tratados y otras normativas internacionales que contribuyen a la interpretación amplia de los Derechos Humanos, según lo indicado por la Constitución Política de Colombia. En consecuencia, el Estado colombiano asume y se compromete a cumplir con las convenciones, los convenios, los protocolos y las declaraciones suscritas con organismos supranacionales. Para el caso de personas, colectivos, comunidades y pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros, existe una jurisprudencia con fuerza vinculante considerable y mecanismos que invitan a incorporar acciones específicas para la garantía de sus derechos[4], la cual destaco en orden cronológico:

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1965, entrando en rigor el 4 de enero de 1969

Esta convención fue firmada por Colombia en 1967 y ratificada mediante la Ley 22 de 1981, que la configura en "[...] el tratado internacional más importante para la protección de los derechos raciales y de las minorías étnicas" (Mosquera Rosero-Labbé, León y Rodríguez 2009). En el artículo 2 de la Convención, los Estados se comprometen a condenar y eliminar la discriminación racial; asimismo, a implementar políticas encaminadas para la promoción del entendimiento, y a:

[...] Asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. (Asamblea General de las Naciones Unidas 1965)

La Convención crea el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -en adelante, CERD- que es un órgano conformado por expertos independientes encargados de supervisar la aplicación de la Convención Internacional, es por ello que: "[...] todos los Estados partes tienen la obligación de presentar informes periódicos bianuales al Comité sobre cómo se están aplicando los derechos [...] el Comité examina cada informe y comunica al Estado parte sus preocupaciones y recomendaciones" (Oficina del Alto Comisionado, Derechos Humanos, Naciones Unidas 2002). El informe de Colombia para el periodo 2014-2018 ante el CERD fue radicado en el 2018 y debió ser sustentado por el Gobierno y evaluado por dicho Comité, en 2019.

2. Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes adoptado por la Organización Internacional del Trabajo en 1989

Colombia incorpora el Convenio 169 a la legislación nacional, mediante la Ley 21 de 1991. El Convenio reconoce los derechos al trabajo, al territorio e identidad de pueblos indígenas y tribales; este reconocimiento se hace extensivo a las personas, los colectivos, las comunidades y los pueblos negros afrocolombianos raizales y palenqueros debido a sus características diferenciales étnicas. El reconocimiento, por un lado, como grupo étnico y, por otro, de la titularidad de los derechos asociados al Convenio es avalado por la Corte Constitucional, especialmente mediante las sentencias c-169 de 2001 y T-965 de 2003. Estas sentencias indican que las *comunidades negras* cumplen con las condiciones objetivas y subjetivas atribuidas a grupos sociales que comparten una identidad cultural distinta a la dominante y, además, debido a sus condiciones sociales, culturales y económicas que las distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, se configuran como *pueblos* (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2011).

3. Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia o Conferencia de Durban (2001)

Colombia y otros países representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron los textos de la Conferencia de Durban. Este evento reivindica:

[...] [El] espíritu de compromiso y de renovada voluntad política respecto de la igualdad, la justicia y la dignidad universales para rendir homenaje a todas las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todo el mundo, y adoptar solemnemente la Declaración y Programa de Acción de Durban. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2002, 12)

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador
- Hojas

Humanos

- ciudadanos
- profesional
- promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

-Este ejercicio conllevó al reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de nuestro país, así como, la identificación de algunas comunidades NARP, distribuidas por diferentes regiones del país, por parte de los y las ciudadanas, especificando palabras autóctonas que se trabajaron en el desarrollo de la actividad, logrando relacionar sus conocimientos y saberes, conceptos y significados los cuales forman parte de su vida cotidiana. Se destacaron las 65 lenguas nativas, su procedencia y cuales se mantienen en la actualidad, desde un recorrido histórico en el cual se socializa sus características y particularidades.

-Se cuenta con la disposición y participación activa de los y las ciudadanas quienes propiciaron un espacio de construcción y debate. Se evidenció interés y gusto por la actividad realizada, interiorizando palabras autóctonas, tradiciones del territorio colombiano.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25
N.º total mujeres: 02
N.º total hombres: 22
N.º total población LGBTI: 01

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina María Gil Galeano

FIRMA COORDINADORA:

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADORA:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunidades (NARP): Lenguas nativas
LÍNEA DE ATENCIÓN 1:
FECHA: 12/06/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Comunidades (NARP): Lenguas nativas

4. Fecha: 12/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	80.735.553	Miguel Angel Gamboa Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ina María Gil Galica 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad: Ina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 13/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 10:00 Am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lilian Quiñones Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación cognitiva.
Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover habilidades cognitivas como la memoria, los procesos atencionales y la secuenciación a través de la implementación de ejercicios estructurados y actividades funcionales, con el fin de contribuir al mantenimiento y mejora del desempeño ocupacional en las actividades de la vida diaria y la participación significativa en el entorno del ciudadano

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar ejercicios estructurados que estimulen la memoria de trabajo, a corto y largo plazo, mediante el uso de estrategias visuales, auditivas y táctiles.
- Realizar actividades terapéuticas orientadas a fortalecer la atención sostenida, selectiva y dividida, a través de tareas que requieran concentración progresiva y manejo de distractores.
- Revisar actividades de tipo secuencial que sean realizadas en la cotidianidad de los ciudadanos,

METODOLOGIA: Se desarrollara desde la **LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES** la cual hace referencia al fortalecimiento del conjunto de destrezas que son utilizadas por las personas para configurar un comportamiento con propósito, por lo tanto confluyen aspectos físicos, mentales y vivenciales delos ciudadanos, utilizando la metodología lúdico-recreativa.

Adecuación: Se adaptará el área de la biblioteca del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva; para la realización de la actividad **Habilidades mentales superiores en la vida cotidiana** buscando que cada ciudadano desde su condición participante y se sienta parte de esta.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos que se encuentren interesados en participar en la actividad con el propósito de convocarlos al área seleccionada para el encuentro.
- **Segundo momento:** Se solicitara a los ciudadanos ubicarse al rededor a mesas de trabajo de tal forma que todos logren la visualización de los otros compañeros, posteriormente se brindara información referente a la actividad y el enfoque desde el cual se orienta. (Enfoque de mitigación).
- **Tercer Momento:** Se socializara con los ciudadanos cada uno de las habilidades que se trabajaran dando ejemplos de aplicabilidad en la vida cotidiana, Posteriormente se entregará el material didáctico y se hará modelación de la manera como tendrá que ser resuelta la primera actividad. Una vez todos hayan terminado se avanzará con la explicación de la siguiente actividad y así de manera sucesiva hasta completar la totalidad de las actividades.
- **Cuarto momento:** para finalizar se retroalimentara el tema abordado permitiendo que los ciudadanos identifique dentro sus propias experiencias la aplicabilidad de estas habilidades en la vida cotidiana.
- **Quinto momento:** se da por finalizada la actividad resaltando de manera positiva la participación de cada uno de los ciudadanos
- **Sexto momento:** se organizará el espacio utilizado con ayuda de los ciudadanos.

TEMAS:

Enfoque de mitigación: acciones y estrategias implementadas para reducir o prevenir los impactos negativos de un evento peligroso, ya sea un desastre natural, un riesgo tecnológico o cualquier otra amenaza. Implica tomar medidas proactivas para disminuir la probabilidad de que ocurra un evento o minimizar sus consecuencias si este llega a suceder.

Estimulación cognitiva: Es conjunto de técnicas y estrategias que están orientadas a mejorar el rendimiento y la eficacia de capacidades cognitivas como son la memoria, atención, lenguaje, razonamiento o la planificación entre otras.

Terapia Ocupacional cognitiva: es un tipo especializado de terapia ocupacional que se enfoca en la mejora de las funciones cognitivas de las personas con el fin de contribuir a la mejora de las diferentes actividades cotidianas, también llamadas ocupacionales que una persona debe llevar a cabo para tener autonomía.

Habilidades cognitivas: las habilidades cognitivas son aquellas que permiten al individuo conocer, pensar, almacenar información, organizarla y transformarla hasta generar nuevos productos, realizar operaciones tales como establecer relaciones, formular generalizaciones, tomar determinaciones, resolver problemas y lograr aprendizajes perdurables y significativos

Actividades Cotidianas en las que se involucra las habilidades cognitivas:

- ✓ Despertar

- ✓ Bañarse
- ✓ Vestirse
- ✓ Alimentarse
- ✓ Interactuar con otros
- ✓ Participar en talleres

Fuentes de consulta:

https://cerebroagil.com/actividades-de-estimulacion-cognitiva/#:~:text=La%20estimulaci%C3%B3n%20cognitiva%20es%20conjunto,o%20la%20planificaci%C3%B3n%20entre%20otras.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2017000100201https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6843555

RECURSOS:

Físicos

- Espacio de la biblioteca
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Material didáctico
- Lápices

Humanos

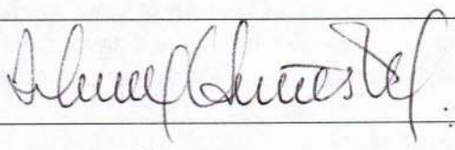
- Ciudadanos
- Profesional de Terapia Ocupacional
- Promotor
- Enfermeros y/o
- Enfermeras

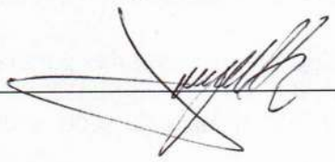
RESULTADOS:

Cualitativos: La ejecución del taller conto con buena disposición por parte de sus participantes, Logrando acatar e implementar la dinámica del taller, mostrándose colaboradores y receptivos en la realización de las diferentes actividades, se observó en algunos mayor agilidad en la ejecución de las tareas con respecto a otros que tardaron un poco más en ejecutarlas y que requirieron asistencia, lo que genero manifestaciones de impaciencia que compensaron con la realización de las siguientes actividades sin esperar la indicación, este comportamiento fue utilizado terapéuticamente modificando las instrucciones de realización ,de tal manera que tuvieron que corregir la actividad borrando lo ya hecho, oportunidad que se aprovechó para retroalimentar la importancia de tener tolerancia, paciencia, aplicando el control inhibitorio presente en las funciones ejecutivas. Por otra parte se logró identificar de manera grupal que en la mayoría de actividades cotidianas son necesarias las habilidades cognitivas ya que estas permiten desde el despertar la orientación, el planificar el día, la adquisición de nuevos conocimientos etc.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Estimulación cognitiva
Línea de atención: LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES
FECHA: 13/06/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Estimulación cognitiva	4. Fecha:	13/06/2025	5. Hora:	08:30:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe R	
2	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
3	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
4	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
5	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
6	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
7	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
8	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
9	CC	79630019	John Jairo Cañon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John J Cañon	

13. Nombre del responsable: Lilian quiñones 14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad: [illegible]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13/06/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 AM **FINAL:** 11:30 AM
ÁREA: Enfermeria	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anny Xiomara Mejia Guiot

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Módulo 3 Taller EMAA (Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y Salud Menstrual.) Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

Explicar de manera clara y accesible la fisiología del ciclo menstrual, promoviendo el autoconocimiento y autocuidado de las personas que menstrúan, sin prejuicios ni estigmas, para fortalecer la salud menstrual desde una perspectiva de derechos humanos y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar una comprensión profunda de las fases del ciclo menstrual y la interacción de las hormonas involucradas, para identificar señales de bienestar y de alerta en relación con la salud menstrual.
- Fomentar el uso de una terminología libre, contribuyendo a un abordaje respetuoso, inclusivo y libre de estigmas sobre la menstruación y la salud sexual y reproductiva.
- Proporcionar herramientas para la identificación de flujos que puedan indicar alteraciones en la salud menstrual y sexual, promoviendo prácticas de autocuidado tomando decisiones informadas sobre la salud.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se utilizará la metodología teórica con charla pedagógica, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan todo el proceso fisiológico y natural que tiene la mujer durante su higiene menstrual.

La actividad se realizará en un espacio abierto (sala multifuncional) en el cual se realizará con charla activa y asertiva.

Primer momento:

Se realizará llamado a los ciudadanos con apoyo de promotoría de los que quieran participar en dicha actividad Se organiza el área y el material de consultas a emplear en la actividad. (computador, imágenes)

Segundo Momento

Una vez estén organizados, se iniciará el taller ¡Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y salud menstrual, incluyendo órganos, tejidos, hormonas y demás funciones del cuerpo durante la higiene menstrual.

Tercer momento

Se dará respuesta a las inquietudes que manifiesten los participantes durante el taller con el fin de generar aprendizaje mutuo.

Cuarto Momento:

Cierre de la capacitación

Reacondicionamiento del espacio

Una vez terminado el taller se organizará el espacio utilizado con ayuda de los ciudadanos y promotoría.

TEMA:

¡Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y Salud Menstrual Objetivo Explicar de manera clara, completa y libre de estigmas, la fisiología y el ciclo menstrual. Aportar conocimientos que permitan a cada persona, la identificación de signos y síntomas relacionados con la salud menstrual, a partir del conocimiento de los flujos vaginales dirigidos a la experiencia menstrual. Explicaciones para darnos Contexto, es importante reconocer que menstruar esta del estado fisiológico y de una vida digna de las mujeres, de allí parte todo el planteamiento de este módulo y toda la información que se comparte a los ciudadanos con el objetivo de dar herramientas y argumentos que faciliten el ejercicio pedagógico. El poder expandir conocimientos relativos a la fisiología menstrual. Como se ha hecho énfasis desde el comienzo de este contenido, es importante recalcar para este módulo que la manera en que compartes esta información no deje de lado las experiencias de vida, menstruando, no se identifiquen como mujeres, cuando se llega al tema de lo biológico, anatómico y fisiológico, se tiende a dejar de lado ese principio. Así mismo es pertinente reiterar que, incluso las personas que se identifican como mujeres y tienen ciclos menstruales regulares-sangrado

menstrual cada 26-32 días promedio, no hay una manera universal de menstruar respecto al color, cantidad, intensidad, vivencias emocionales implicadas, duración o insumos requeridos para el cuidado menstrual. A pesar de todos los imaginarios que tenemos en contra de ello, en un sentido meramente físico o clínico de la experiencia de una menstruación fisiológica, el dolor, el disconfort o lo sindrómico no tendrían protagonismo o siquiera lugar. Por ello la relevancia de reconocer la menstruación y los ciclos menstruales como un asunto de derechos humanos, de interés en salud pública y principalmente, como un asunto de apropiación, gestión y cuidado por parte de quienes menstrúan y de quienes, estando en roles de garantes de derechos, podemos aportar para que estas vivencias sean más dignas, informadas y sanas. A continuación, se expondrán cuatro apartes que son la base para el desarrollo de los ejercicios lúdico pedagógicos posteriores de este módulo. En el primero se abordará la fisiología menstrual implicada de manera directa; en segundo momento se profundizará en las fases del ciclo menstrual; en tercer momento se abordará de manera clara y precisa la información sobre los flujos que pueden ser indicativos para la salud menstrual y sexual y, por último, se desarrolla un acápite sobre el consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el ciclo menstrual. Fisiología Menstrual Hablamos de fisiología menstrual para hacer referencia al conjunto de órganos, tejidos, hormonas, sus funciones y las relaciones entre ellos, involucrados en el proceso biológico directo de que los cuerpos menstrúen. Sin duda, el contenido que se presenta no es exhaustivo ni aborda con rigurosidad todas las situaciones que podrían presentarse, pero sí ofrece una base para iniciar conversaciones enriquecedoras Módulo 3: ¡Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y Salud Menstrual Educación Menstrual para el Autoconocimiento y el Autocuidado- EMAA 2 que busquen posicionar este tema como algo en lo que los equipos del distrito, tanto de atención territorial como los técnicos, debemos fortalecernos cada vez más. ¡Las cosas por su nombre! Para avanzar en procesos de Educación Menstrual para el Autoconocimiento y Autocuidado, una de las primeras cosas fundamentales que hay que hacer es empezar a llamar las cosas por su nombre y conocer la función que cumplen en el entramado de la fisiología sexual y menstrual. Como se ha dicho anteriormente, el hecho de crecer en contextos donde la menstruación es un tema que da pena y sobre el que hablar se considera algo indebido, sucio e íntimo, que no tiene lugar en conversaciones públicas y mucho menos de agendas políticas, ha hecho que consideremos más vergonzoso nombrar las cosas con sus nombres, que ponerles y usar un sinfín de apodos y términos despectivos. En todos los ejercicios pedagógicos y de conversación que se hacen relacionados con este tema, puedes preguntarles a las personas "cómo llaman a la vagina" y serán muchas las expresiones que surjan, igual que al pene y a la vulva. Los órganos internos no suelen ser nombrados y, mucho menos, conocidos. Adicional a esto, también se buscará usar y posicionar terminología que no reproduzca sesgos patriarcales y coloniales de apropiación de las partes del cuerpo, así, por ejemplo, no hablaremos de "trompas de Falopio" sino de trompas uterinas, entre otras. El presente aparte pretende avanzar en esta búsqueda por ampliar y ofrecer información clara, pertinente y sin prejuicios, acerca de los órganos y partes biológicas involucradas de manera directa en el proceso de la menstruación. El siguiente cuadro está basado en información del libro "Manual Introductorio a la Ginecología Natural" de Pabla Pérez San Martín, un texto base en el contexto latinoamericano para avanzar en cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, desde una visión decolonial, crítica y feminista1 . Ciclo Menstrual: Comprendamos sus fases Lo primero que debes saber es que el ciclo menstrual está regulado por la interacción de las hormonas gonadotrópicas (hormona luteinizante y hormona foliculoestimulante) y las hormonas sexuales ováricas. Poner la ovulación en el centro de la comprensión del ciclo menstrual, nos permite entender esta, una fase que la precede y otra posterior. La fase folicular, dominada por el estrógeno en donde la actividad principal es el crecimiento del folículo, que pasa a la fase de ovulación como culmen y luego a la fase lútea, dominada por la progesterona que cierra con la llegada de la menstruación. Se le llama "período" o "ciclo" porque el tiempo en un ciclo sano está determinado por estos tres procesos importantes que tienen lugar en los ovarios. ⎫ La fase folicular, entre 7 y 21 días ⎫ La ovulación, 1 día ⎫ La fase lútea, entre 10 y 16 días. Es clave entonces que se comprenda que cuando se habla de período o ciclo menstrual, no se hace referencia exclusiva a los días de sangrado o a la fase menstrual, sino a todos estos momentos o fases. Módulo 3: ¡Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y Salud Menstrual Educación Menstrual para el Autoconocimiento y el Autocuidado- EMAA 7 A continuación, se exponen de manera breve cada una de las fases. La información acá compartida, recoge material de tres fuentes bibliográficas claves y la conferencia de una experta en ovulación y método sintotérmico2 . Fase Folicular Este período también es conocido como etapa estrogénica o no fértil.

FUENTES:

file:///C:/Users/JANUS/Downloads/M%C3%B3dulo%203.%20Fisiolog%C3%ADa%20y%20Salud%20Menstrual%20VF%20pdf.pdf

https://www.msdmanuals.com/es-co/hogar/salud-femenina/biolog%C3%ADa-del-aparato-reproductor-femenino/ciclo-menstrual

https://www.reproduccionasistida.org/fases-del-ciclo-menstrual/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesa
- Sillas

- Esfero
- Computador
- Planilla

Humanos

- Enfermera
- Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logró que las personas participantes comprendieran las fases del ciclo menstrual, las hormonas involucradas y cómo este ciclo afecta su bienestar general.
- Se vio interés por conocer la importancia de nombrar los órganos reproductivos y los procesos del ciclo menstrual de manera clara y sin prejuicios.
- Para los participantes fue de agrado identificar los diferentes signos de bienestar o posibles alteraciones en la salud menstrual, tales como cambios en los flujos, dolor o irregularidades en el ciclo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 3
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Anny Yiomara Mejia Guiot

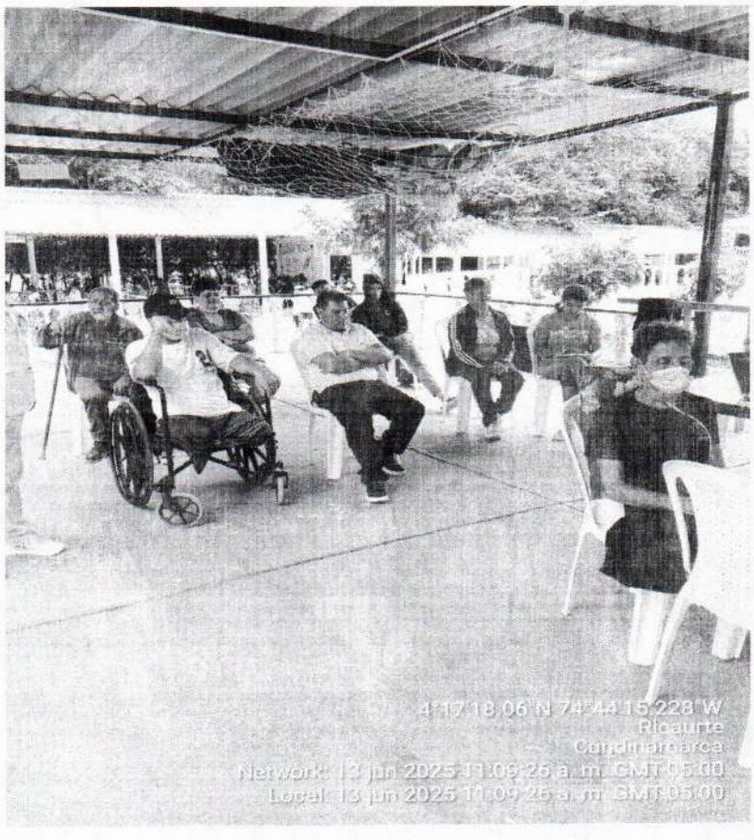
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: LINA GUAYARA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Módulo 3 Taller EMAA (Póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y Salud Menstrual.)
Actividad transversal
Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
Fecha: 13/06/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Memo I2024029353 -10/10/2024 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 13062025

Número Ficha: 2025 (Año) | (Localidad) | 7757 (Proyecto) | 123026 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
Pongale sentidos a sus flujos Fisiologia y Salud menstrual	1 [] Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 [] Diálogos Comunitarios. 3 [] Encuentros Comunitarios. 4 [] Acciones Prevención Selectiva. 5 [] Acciones Prevención Universal. 6 [X] Talleres EMAA				

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadania [1] Cédula de extranjer [2]	3. Número de documento de identidad:

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACION U OFICIO
1. Cédula de ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 5. Permiso Especial de Permanencia 6. Permiso protección temporal 7. Pasaporte 8. Salvo conducto 9. Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. No Binario 4. Transfemenino 5. Transmasculino 6. Queer 7. No Informa	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No informa	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Separado-a / Divorciado 4. Viudo-a 5. Unión libre	1. Ámbito familiar primera infancia 2. Ámbito institucional primera infancia 3. Preescolar 4. Básica primaria incompleta (sin título) 5. Básica primaria completa (con título) 6. Básica secundaria y media incompleta (sin título) 7. Básica secundaria y media completa (con título) 8. Técnico 9. Tecnológico 10. Universitaria incompleta (sin título) 11. Universitaria completa (con título) 12. Postgrado incompleto (sin título) 13. Postgrado completo (con título) 14. Ninguno	1. Trabajo Formal 2. Trabajo no Formal 3. Búsqueda de Trabajo 4. Estudiando 5. Oficios Del Hogar 6. Jubilado o pensionado 7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Visual 2. Auditiva 3. Intelectual/Cognitiva 4. Sordo Ceguera 5. Psicosocial/Mental 6. Física 7. Múltiple	1. Indigena 2. Room (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero-a de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro 6. Ninguno de los anteriores	1. Nasa (Páez) 5. Senú 30. Eperara-siapidara 15. Kichwas 50. Kubeo 2. Wayu 6. Sicuani 9. Ingas 45. Kankuamo 35. Embera Chamí 65. Pastos 67. Tubu 10. Cañamomos 49. Kogui 29. Empera Dóbida 4. Quillasinga 7. Yanaconas 16. Muiscas 13. Arhuacos 34. Embera Katio 85. Uitotos 60. Misak Misak 11. Awa (Kwaiker) 14. Pijao 17. Ninguna de las Anteriores Otro ¿cuál? Digite código del instructivo []	1. Comunidad 2. Organizacion de la sociedad civil 3. Entidad estatal 4. Sector privado 5. Comunidad Educativa 6. Persona en riesgo de habitar calle 7. Ciudadano/a habitante de Calle

| No. Participante | A DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A Número | B APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D EDAD | E SEXO | F GÉNERO | G ORIENTACIÓN SEXUAL | H ESTADO CIVIL | I NIVEL EDUCATIVO | J OCUPACIÓN U OFICIO | K DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?? | K Tipo de Discapacidad | L GRUPO ETNICO | M GRUPO INDIGENA | N VICTIMA DEL CONFLICTO | O POBLACIÓN | P FIRMA |
|---|
| 1 | CC | 1026558821 | 1 Diego
2 Armando | 1 Romero
2 Moreno | 36 | 1 | 1 | 2 | 1 | 8 | | X / NO | 6 | 6 | 6 | SI / NO X | | Diego Romero |
| 2 | CC | 1022989537 | 1 Julian
2 Andres | 1 Barreto
2 Cartagena | 39 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | | X / NO | 7 | 6 | 6 | SI / NO X | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número	Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre								¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	CC	1013593599	1 Griselda 2	1 Murillo 2 Serrano.	40	2	2	1	1	14		X NO	5	6	6	SI X NO		
4	CC	51690865	1 Maria 2 Cristina	1 Lozano 2 Diaz.	62	2	2	1	1	14		X NO	5	6	6	SI X NO		
5	CC	1099213477.	1 Daniela 2 Fernanda	1 Velandia 2 Cruz.	30	2	2	1	1	6		X NO	5	6	6	SI X NO		
6	CC	79910261	1 John 2 Alexander	1 Sierra 2 Carreño	47	1	1	1	1	14		X NO	5	6	6	SI X NO		
7	CC	10271468	1 Cesar 2 Augusto	1 Montes 2	59	1	1	2	1	8	2	X NO	5	6	6	SI X NO		
8	CC	1024547381	1 Iván 2 Gerardo	1 Garay 2 Garay	41	1	1	1	1	14		X NO	7	6	6	SI X NO		IVAN
9			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
10			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
11			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
12			1 2	1 2								SI NO				SI NO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 2

1. FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2. ENCARGADO Anny Yomara Mejia Eliot

3. UNIDAD OPERATIVA Vientos de un mundo Mejor. 4. DÍA [X] NOCHE [] 5. LOCALIDAD: Fuera de Bogota.

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	Eirselda Murillo Serrano.	1013593599	X		X			X	X	X			X					M	
2	Maria Cristina Lozano Diaz	51690865	X		X			X	X	X			X					amaralenstura	
3	Daniela fernanda Velandia Cruz.	1099213477	X		X			X	X	X			X					Daniela Velandia	
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	11. TOTAL																	3	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 3:30 PM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad recreativa y organización de Palabras (Actividad Semanal)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Estimular las habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales de los ciudadanos mediante un juego grupal de organización de palabras a partir de letras móviles, promoviendo la creatividad verbal, la memoria y el trabajo colaborativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la asociación rápida entre letras y palabras en distintas categorías.
- Fortalecer la capacidad de escucha, atención y respuesta oportuna frente a consignas verbales.
- Promover el trabajo en equipo y el respeto por los turnos en entornos lúdicos.
- Estimular la agilidad mental y la construcción de vocabulario de forma divertida.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
La jornada se desarrolló en varios momentos y estaciones temáticas, adaptadas a las necesidades e intereses de los ciudadanos dando la Bienvenida
Se inició con dinámicas rompe hielos donde los ciudadanos entraron en confianza para estar en la actividad Donde también abra recreación dirigida en la cual los ciudadanos responden después de mi

Segundo momento:
La actividad se llevó a cabo en un espacio grupal de recreación con participación activa de los ciudadanos, quienes fueron organizados en equipos. A cada equipo se le entregaron cuatro hojas con letras impresas por ambas caras, formando el grupo de letras A, R, P, S, I, M, O (algunas repetidas como la R). Las letras debían ser mostradas rápidamente para construir palabras en respuesta a preguntas formuladas por el orientador.
Las preguntas planteadas incluían categorías abiertas y creativas como:
"¿Qué forma la frase salud, dinero y...?" → Respuesta: AMOR
"¿Qué lanza la novia el día de su boda?" → Respuesta: RAMO
"Nombre masculino que inicia con la letra O" → Respuesta: OMAR
"¿Qué quieren bajar o perder las mujeres?" → Respuesta: PESO
"Fruta pequeña de color morado" → Respuesta: MORA
"Flor famosa de color rojo" → Respuesta: ROSA
"Animal que si le dan un beso se convierte en príncipe" → Respuesta: SAPO
"Partes del cuerpo donde se da el olor a pecueca" → Respuesta: PIES
Cada equipo debía escuchar con atención la consigna, identificar rápidamente la respuesta correcta, y formar la palabra con sus letras lo más ágilmente posible. Se asignaban puntos por precisión, velocidad y participación. La dinámica promovió la creatividad, la asociación mental rápida, el juego en equipo y la diversión.

Tercer momento:
Se realizó un encuentro final de integración, donde los ciudadanos compartieron sensaciones, aprendizajes y deseos, concluyendo con una reflexión grupal

TEMAS:
Las actividades lúdicas que combinan el lenguaje, la organización grupal y el pensamiento rápido contribuyen al desarrollo de funciones cognitivas esenciales como la atención, la memoria y la fluidez verbal. En este tipo de dinámicas, los ciudadanos activan su pensamiento lógico y creativo al tiempo que interactúan en un entorno de juego, donde la competencia se convierte en una oportunidad para aprender y

compartir. Juegos con letras móviles y categorías activan el vocabulario, el razonamiento verbal y la imaginación, reforzando además la cooperación grupal. Según autores como González y Herrera (2021), este tipo de propuestas recreativas son efectivas para estimular el lenguaje y la comunicación funcional en contextos terapéuticos y comunitarios.

Fuente de recursos

- ✓ González, M. & Herrera, L. (2021). Juegos lingüísticos y estimulación cognitiva en adultos. Revista Educación y Juego, 13(2), 34–48.
- ✓ Ministerio de Cultura de Colombia. (2020). Lúdica, creatividad y aprendizaje en espacios comunitarios.
- ✓ Vygotsky, L. (2002). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial Crítica.

RECURSOS:

Físicos

- Hojas con letras grandes
- TV
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad fue altamente participativa, generando motivación, risas y trabajo cooperativo entre los equipos. Los ciudadanos mostraron agilidad mental, disposición para colaborar y creatividad al construir palabras con las letras entregadas. Algunos equipos presentaron dificultad inicial para organizarse o recordar palabras de ciertas categorías, pero con apoyo y práctica fueron mejorando rápidamente. La jornada fue una oportunidad para ejercitar el lenguaje, fortalecer vínculos grupales y fomentar el aprendizaje lúdico en un ambiente dinámico y accesible.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 50
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres: 46
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Vargas L.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad recreativa y organización de Palabras (Actividad Semanal)
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 13/06/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Actividad recreativa y organización de palabras.

4. Fecha: 13/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozado 14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Actividad recreativa y organización de palabras.

4. Fecha: 13/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozano 14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad física (retando a la caminadora)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar una actividad en banda caminadora a través de un ejercicio guiado y adaptado a sus necesidades individuales para que los ciudadanos mejoren su condición física, resistencia cardiovascular y coordinación motriz, promoviendo la rehabilitación, el fortalecimiento muscular y la prevención de lesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico para activar el tren superior e inferior.
- Implementar ejercicios progresivos en la banda caminadora, enfocados en mejorar la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz y el fortalecimiento muscular.
- Fomentar la adherencia a la actividad física como parte del proceso de rehabilitación y prevención de lesiones, promoviendo hábitos saludables a largo plazo.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad diseñada para mejorar la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz y el fortalecimiento muscular de los participantes, adaptándose a sus necesidades y capacidades individuales.

Adecuación:
Se extenderá una cordial invitación a todos los y las ciudadanas que forman parte del servicio para que participen activamente en el reto de la caminadora, diseñado con el propósito principal de mejorar la funcionalidad física de los ciudadanos. Este reto ofrecerá un espacio dinámico y enriquecedor en el que se buscará promover la interacción, el movimiento consciente y el desarrollo de habilidades motrices.

Primer momento:
La sesión inició con un calentamiento general de aproximadamente 10 a 15 minutos, enfocado en preparar el cuerpo para el ejercicio en banda caminadora. Se realizaron ejercicios de movilidad articular para cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos, acompañados de una activación cardiovascular leve, como marcha en el sitio y movimientos de brazos coordinados. Posteriormente, se incluyeron estiramientos dinámicos de miembros superiores e inferiores para mejorar la flexibilidad y prevenir lesiones. Este momento buscó elevar progresivamente la temperatura corporal, activar la circulación y aumentar la frecuencia cardiaca de forma controlada, asegurando una transición segura hacia el ejercicio principal.

Segundo momento:
Los ciudadanos iniciarán la caminata o trote en la banda caminadora con una intensidad ajustada a sus capacidades. Luego de unos minutos de adaptación, se llevará a cabo una dinámica competitiva en la que, durante 5 minutos, los ciudadanos intentarán realizar la mayor cantidad de pasos posibles. El fisioterapeuta supervisará la postura, la técnica de marcha y la respuesta cardiovascular, asegurando que el esfuerzo sea adecuado para cada persona. Al finalizar el tiempo, se registrará el número de pasos de cada ciudadano y se anunciará al ganador, fomentando la motivación y el espíritu de superación personal.

Tercer momento:
Se reducirá gradualmente la velocidad de la banda caminadora hasta alcanzar una fase de enfriamiento, seguida de ejercicios de estiramiento para relajar los músculos y prevenir la fatiga o rigidez. Finalmente, se brindará una retroalimentación individual sobre el desempeño, avances y recomendaciones para futuras sesiones, promoviendo la continuidad de la actividad física como parte del proceso de rehabilitación y bienestar.

TEMAS:
La actividad física es cualquier movimiento del cuerpo producido por los músculos esqueléticos que genera un gasto de energía superior al del estado de reposo. Puede manifestarse en diversas formas, como el ejercicio estructurado, las actividades recreativas, las tareas domésticas, el trabajo físico y los desplazamientos cotidianos. Su práctica regular es fundamental para mantener una buena salud, ya que contribuye al fortalecimiento del sistema cardiovascular, mejora la resistencia muscular, optimiza la

coordinación y el equilibrio, y favorece la flexibilidad y la movilidad articular. Además, tiene un impacto positivo en la salud mental, ayudando a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, al mismo tiempo que mejora la autoestima y la calidad del sueño. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que adultos y personas mayores realicen al menos 150 minutos semanales de actividad física moderada o 75 minutos de actividad intensa, combinando ejercicios aeróbicos con entrenamientos de fuerza para un bienestar integral. Adaptada a cada individuo según su edad, condición física y objetivos personales, la actividad física puede realizarse en gimnasios, parques, centros de rehabilitación o incluso en casa, convirtiéndose en un pilar esencial para la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y la obesidad. Más allá de sus beneficios físicos y emocionales, también fortalece las relaciones sociales cuando se realiza en grupo, fomenta la disciplina y la constancia, y promueve un estilo de vida saludable a largo plazo.

Fuente:

Muñoz Martínez, I. L. (2020). Fisioterapia a través de actividades lúdicas para mejorar el equilibrio y la coordinación a estudiantes del Programa de Autismo en el Instituto Panameño de Habilitación Especial. septiembre a noviembre 2019.

Martínez Heredia, N., Santaella Rodríguez, E., & Rodríguez García, A. M. (2021). Beneficios de la actividad física para la promoción de un envejecimiento activo en personas mayores. Revisión bibliográfica.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Banda caminadora

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los resultados obtenidos tras la actividad en banda caminadora reflejaron avances notables en la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz y el control postural de los ciudadanos. A lo largo de la dinámica de cinco minutos, se registró un incremento en el número de pasos, lo cual evidenció una mejora en la capacidad aeróbica y un mayor compromiso por parte de los participantes. Asimismo, se observó una técnica de marcha más eficiente y una mayor atención a la postura corporal durante el ejercicio. Al concluir la sesión, muchos ciudadanos manifestaron sentirse con más energía y experimentaron una sensación general de bienestar. La retroalimentación brindada permitió reconocer progresos individuales y detectar aspectos a ajustar en futuras intervenciones, fortaleciendo así el proceso de rehabilitación y la incorporación sostenida de la actividad física.

Cuantitativos:

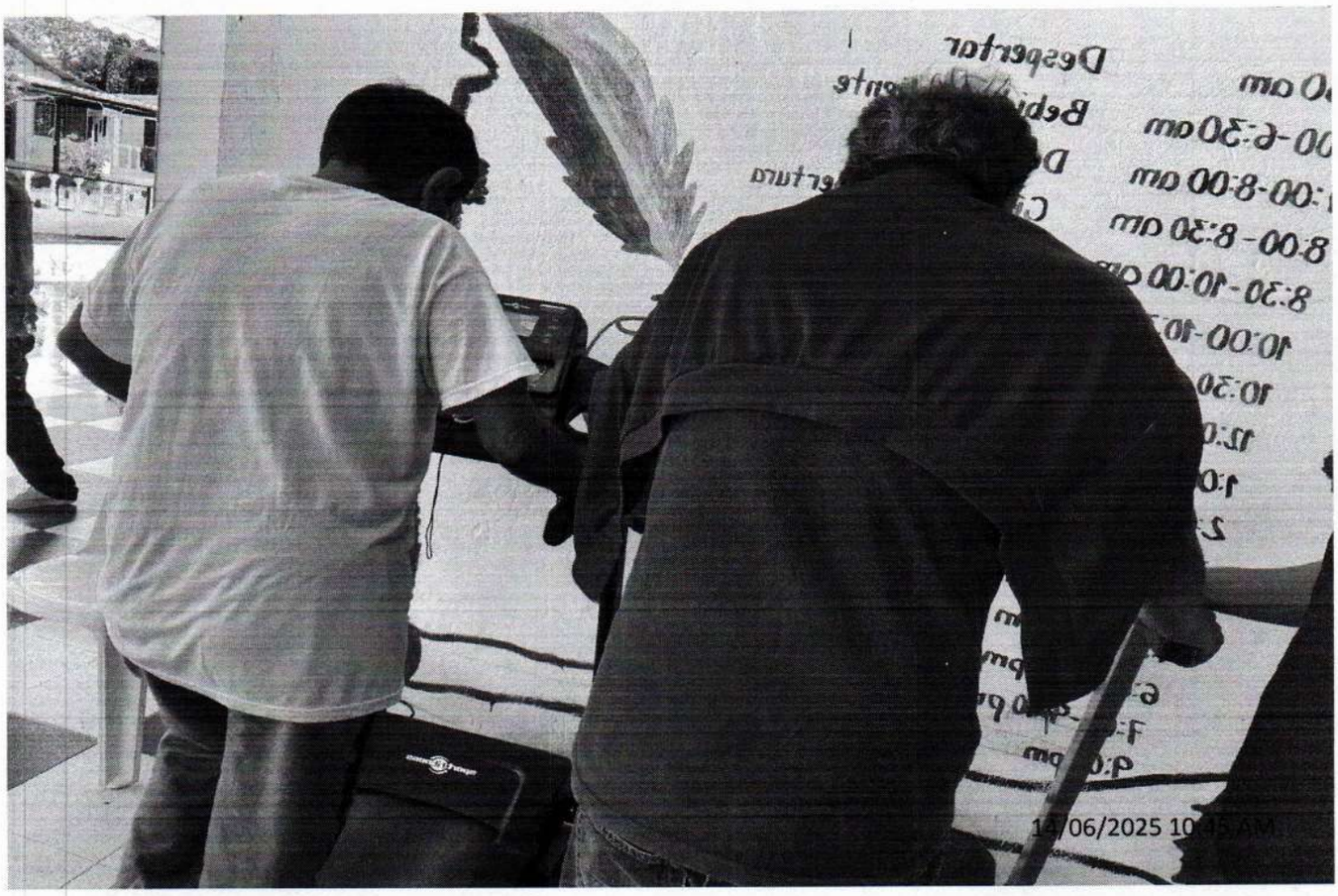
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

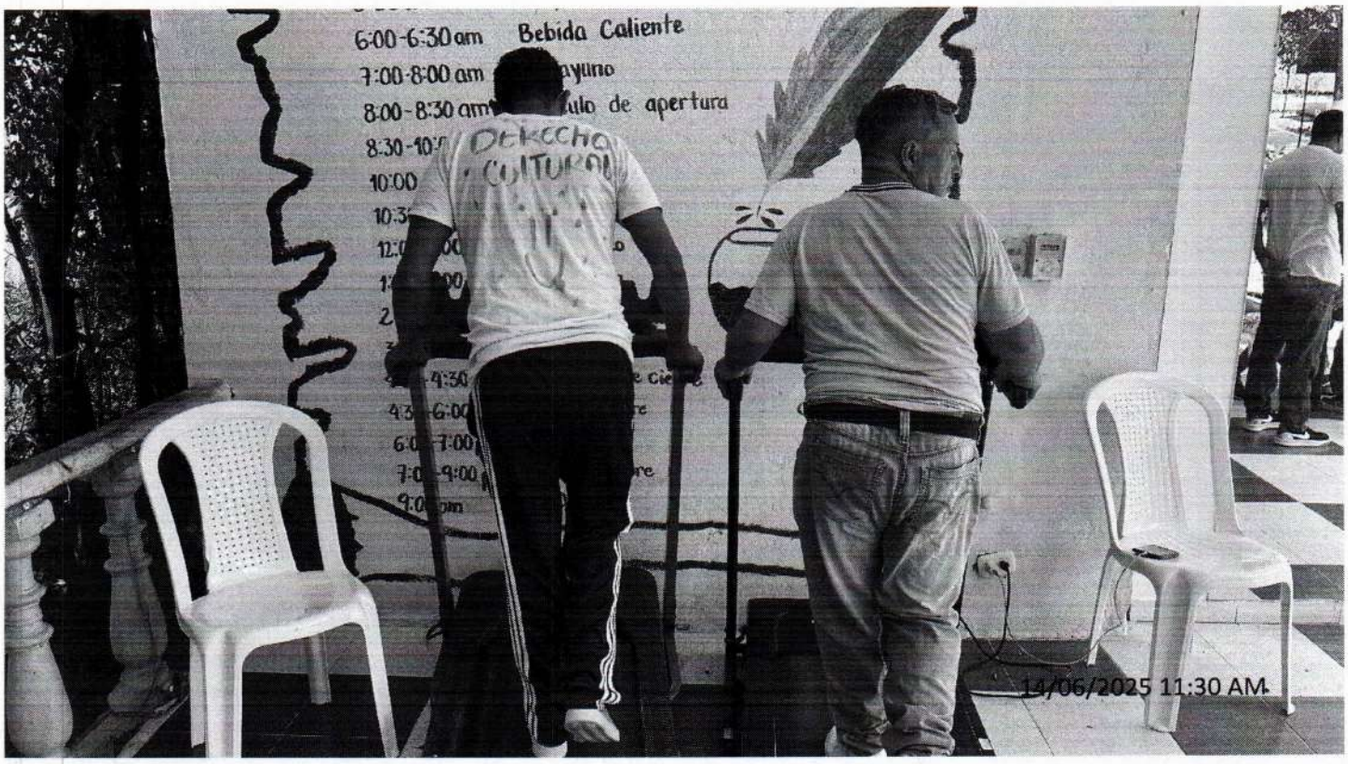
FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Nazar

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad física (retando a la caminadora)
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 14/06/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Actividad física (retando a la caminadora)
4. Fecha: 14/06/2025
5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO T.	
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
8	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					J Yon J.C	
10	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					María Cristina	
11	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio S.	
13	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mezu Bobadilla 14. Cargo o rol del responsable: Profesional 15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mezu

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 14/06/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 pm **FINAL:** 03:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el bienestar integral de los ciudadanos mediante actividades de hidroterapia, enfocadas en mejorar su calidad de vida a través de la estimulación de habilidades motoras, el alivio de dolores musculares, el fortalecimiento de la autoestima y la promoción de la integración social en un ambiente seguro y adaptado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico dentro del agua para activar el tren superior e inferior.
- Implementar ejercicios en el medio acuático que favorezcan el desarrollo o mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
- Utilizar los beneficios terapéuticos del agua para aliviar tensiones, contracturas y molestias físicas relacionadas con la discapacidad.
- Realizar un seguimiento personalizado para medir los avances físicos y emocionales de cada ciudadano, ajustando las actividades según sus necesidades.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de la hidroterapia la cual es una forma de terapia que utiliza el agua como medio para el tratamiento y la rehabilitación de diversas condiciones de salud.

Adecuación: Se invitará a los y las ciudadanas a participar en el taller de hidroterapia, una actividad diseñada para promover el bienestar físico y mental mediante ejercicios en el agua. Al inicio, se explicará detalladamente el desarrollo de la jornada, incluyendo los beneficios y objetivos de cada etapa. En primer lugar, los ciudadanos se dirigirán a la zona de la piscina, donde recibirán indicaciones específicas sobre las dinámicas a seguir. Posteriormente, se realizará una activación del tren superior e inferior dentro del agua, utilizando movimientos controlados que permitan mejorar la movilidad y fortalecer los músculos. Finalmente, se llevará a cabo la sesión principal de hidroterapia, enfocada en la relajación y el fortalecimiento del cuerpo, garantizando una experiencia enriquecedora para todos los participantes.

Primer momento: Se iniciará con la explicación de la importancia de la hidroterapia y se continuara con la explicación del objetivo de la actividad, se distribuirán a los ciudadanos dentro de la piscina.

Segundo momento: La actividad comenzará con una fase inicial de activación que incluirá 5 minutos de movilidad articular, ejecutada de manera cefalocaudal para preparar progresivamente el cuerpo para los ejercicios posteriores. A continuación, se realizará una marcha asistida dentro del agua durante 10 minutos, en la cual los ciudadanos se desplazarán por toda la piscina, fomentando la coordinación y el calentamiento muscular en un entorno controlado. Luego, se dedicará un espacio de 20 minutos a la realización de ejercicios dentro del agua, diseñados para que los ciudadanos adopten y trabajen diferentes posiciones anatómicas, lo que contribuirá al fortalecimiento y la flexibilidad muscular. Finalmente, la sesión concluirá con un nado acuático de 10 minutos, brindando una oportunidad para consolidar los beneficios obtenidos durante la actividad y favorecer la relajación y el disfrute en el medio acuático.

Tercer momento: La sesión culminará con una actividad enfocada en la vuelta a la calma, un momento clave para permitir que el cuerpo se recupere y retorne gradualmente a un estado de reposo. Durante esta fase, se trabajarán ejercicios específicos de respiración, donde los ciudadanos inhalarán profundamente y exhalarán de manera controlada, promoviendo una sensación de relajación tanto física como mental. Estos ejercicios estarán diseñados para disminuir la frecuencia cardíaca, liberar tensiones acumuladas y favorecer una conexión consciente con el propio cuerpo, contribuyendo así al bienestar integral de los asistentes y cerrando la jornada de manera tranquila y armoniosa.

TEMAS:

Hidroterapia

La hidroterapia, también conocida como terapia acuática, es una disciplina que utiliza el agua como medio terapéutico para abordar un amplio espectro de necesidades en el ámbito de la salud. Basada en las

propiedades únicas del agua, este método terapéutico se ha consolidado como una herramienta eficaz para desarrollar intervenciones orientadas a la rehabilitación y mejora funcional en personas con diversas condiciones médicas. Las características físicas del agua, como su densidad, flotabilidad, presión hidrostática y viscosidad, la convierten en un elemento ideal para facilitar ejercicios específicos, reducir la carga articular y proporcionar un entorno seguro para la movilidad controlada. Estas propiedades no solo contribuyen a la analgesia, relajación muscular y reducción de inflamación, sino que también fomentan la vasodilatación, un mejor control postural, la mejora del equilibrio y el aumento de la movilidad articular, elementos clave en la recuperación de la funcionalidad. La hidroterapia, empleada durante décadas como parte integral de los programas de rehabilitación, destaca por su capacidad para combinar los efectos curativos del agua con los beneficios de estímulos específicos aplicados al cuerpo.

Fuente:

Molina Arellano, C. X. (2022). La innovación en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana. Implementación de hidroterapia.

Jiménez González, L. (2021). La inclusión de la hidroterapia al tratamiento habitual de fisioterapia en pacientes con Esclerosis Múltiple en la variación de la espasticidad, equilibrio y calidad de vida.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se evidenció una mejora en la movilidad articular y una reducción del dolor en los ciudadanos. Durante la sesión, se observó un incremento en la relajación muscular y en la capacidad funcional, lo que facilitó la ejecución de movimientos con mayor fluidez. Asimismo, los ciudadanos reportaron una sensación de bienestar general y una disminución de la tensión emocional, indicando un impacto positivo tanto en el ámbito físico como en el psicológico. Finalmente, se constató una alta adherencia a la terapia, reflejada en la asistencia regular y en la retroalimentación positiva de los ciudadanos.

Cuantitativos:

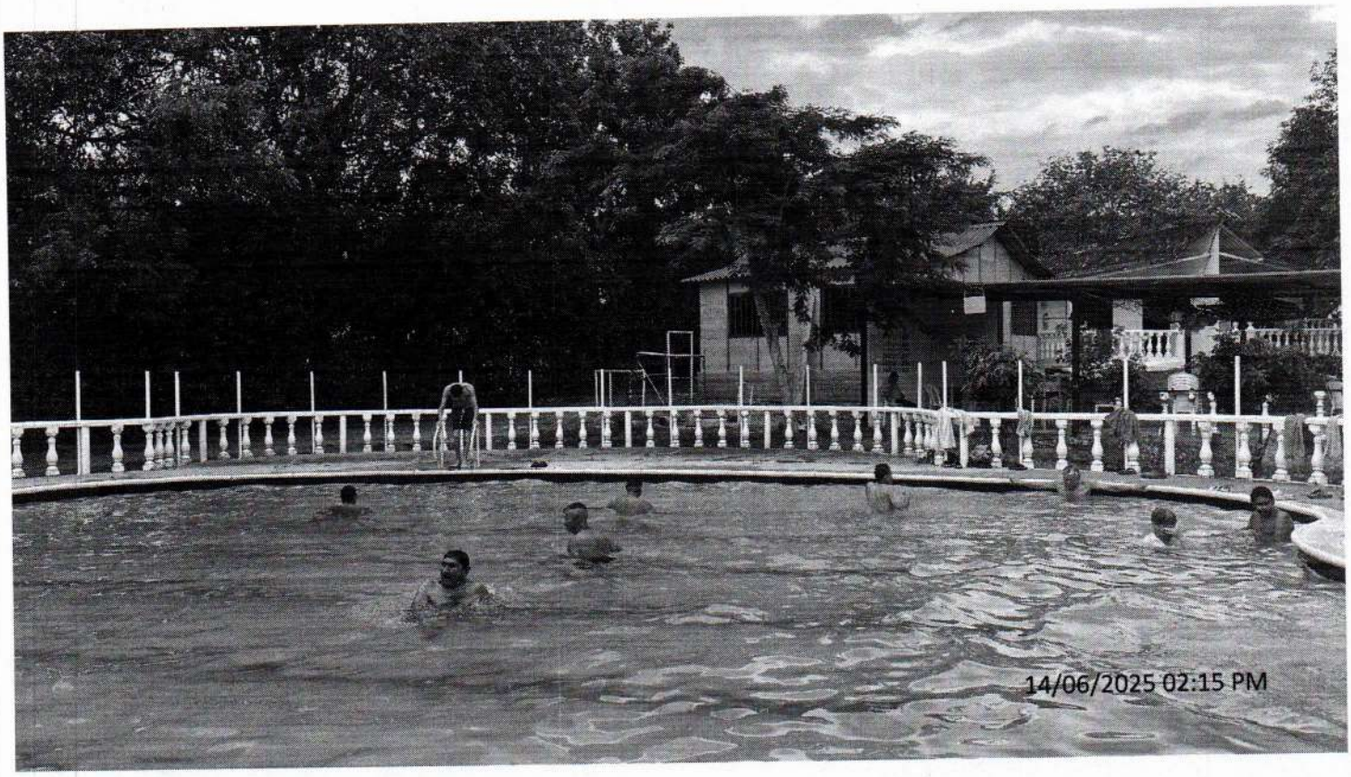
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Rozo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 14/06/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Hidroterapia

4. Fecha: 14/06/2025

5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
2	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO T.	
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MARIA CRISTINA	
6	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
7	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					RUBEN DARIO	
9	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
12	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DANIELA V.	
13	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mezu Bolaños 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Diego Meza

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 15/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 12:00 pm **FINAL**: 01:00 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa católica
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la participación y reflexión de la comunidad en la celebración de la Santa Misa, promoviendo el fortalecimiento de la fe, la comunión fraterna y el compromiso católico a través de la oración, la liturgia y la escucha de la Palabra de Dios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación en los momentos litúrgicos y comunitarios de la misa.
- Facilitar un espacio para la oración y la reflexión personal que permita a los ciudadanos profundizar en su relación con Dios.
- Resaltar los mensajes bíblicos y su aplicación en la vida diaria de los ciudadanos.
- Fortalecer el compromiso espiritual de los ciudadanos a través de la escucha y vivencia del Evangelio.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología fortalecimiento espiritual por medio de una actividad de misa cristiana.

Adecuación:
Se invitará cordialmente a los ciudadanos que forman parte del servicio a participar en la misa católica diseñada para promover un ambiente espiritual.

Primer momento:
Se realiza salida a la capilla Guadalupe, en la etapa previa a la misa se centra en establecer un ambiente espiritual que resalte el mensaje de Isaías 43:1-6, enfocado en la protección y amor incondicional de Dios. Se organiza el espacio litúrgico con elementos visuales relacionados, como imágenes o símbolos de agua y fuego que representen las promesas divinas de protección. Se seleccionan cantos y lecturas complementarias que refuercen este mensaje. Además, los roles de los lectores y el coro se asignan. La invitación a los ciudadanos incluye una breve introducción al pasaje bíblico para despertar interés y reflexión anticipada.

Segundo momento:
En este momento central, la misa se desarrolla destacando el mensaje de Isaías 43:1-6: la certeza de que Dios llama a cada persona por su nombre y promete acompañarla en las adversidades. Durante la proclamación del Evangelio, se hace énfasis en los versículos clave, animando a los ciudadanos a confiar en el cuidado divino. En la homilía, el pastor conecta las palabras del profeta con las experiencias actuales de los fieles, invitándolos a reconocer cómo Dios actúa en sus vidas, incluso en los momentos de mayor dificultad. Los cantos y oraciones se seleccionan para reflejar el amor y la fidelidad de Dios, creando un ambiente de confianza y esperanza.

Tercer momento:
Al concluir la misa, se invita a los ciudadanos a meditar sobre las promesas de Isaías 43:1-6 y su relevancia en sus vidas. Se ofrece un espacio breve para compartir cómo estas palabras los inspiran a enfrentar sus retos con fe y esperanza. Como recordatorio, se entrega una breve oración para reforzar el mensaje en sus corazones. Finalmente, se anima a los ciudadanos a llevar este mensaje a sus compañeros y a participar en futuras actividades de la iglesia, fortaleciendo su vínculo con la comunidad y con Dios.

TEMAS:

Misa Católica
La misa centrada en Isaías 43:1-6 se desarrolla como una celebración profundamente espiritual, enfocada en el amor incondicional y la promesa de protección que Dios tiene para cada uno de sus hijos. Este pasaje bíblico, lleno de esperanza y fortaleza, es una invitación a recordar que, incluso en las circunstancias más difíciles, Dios camina junto a nosotros, nos conoce por nuestro nombre y nos llama suyos. La celebración comienza con una ambientación especial, destacando símbolos visuales como el agua, que representa la purificación y el paso por momentos de prueba, y el fuego, que simboliza la adversidad que, con la ayuda de Dios, no consume ni destruye. Desde el inicio, el tono de la misa busca conectar a los fieles con este mensaje de consuelo y esperanza, reforzado por cantos que evocan la fidelidad y el amor eterno de Dios.

La proclamación de la lectura de Isaías 43:1-6 se realiza con solemnidad, permitiendo que los asistentes mediten en las palabras que afirman: "No temas, porque yo te he redimido; te he llamado por tu nombre, tú eres mío." En la homilía, el sacerdote profundiza en estas promesas divinas, destacando cómo Dios no solo conoce nuestras luchas, sino que también nos asegura su presencia constante, afirmando que ninguna prueba, por grande que sea, podrá separarnos de su cuidado y amor. Se invita a los asistentes a reflexionar sobre sus propias vidas, identificando los momentos en los que sintieron el acompañamiento de Dios en medio de la dificultad. Asimismo, se resalta la importancia de confiar plenamente en que Dios no solo nos protege, sino que nos valora tanto que dio su vida por nosotros, un mensaje que invita a los fieles a reforzar su fe y a recordar siempre su identidad como hijos amados de Dios.

Fuente:

Alonso, M. G. (2022). Compartir misa, misión y el mando de la tele. Vida Nueva, (3255), 8-11.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

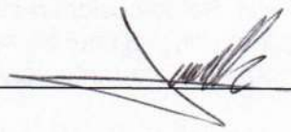
Cualitativos:

Durante la celebración de la misa católica se propició un ambiente espiritual enriquecedor, que permitió momentos de introspección, oración y fortalecimiento de la fe, en armonía con los principios del catolicismo. Los ciudadanos participaron activamente en cada parte de la liturgia, lo que reforzó tanto su vínculo personal con lo trascendente como el sentido de comunidad. Se destacó un clima de respeto, serenidad y recogimiento que contribuyó a una experiencia espiritual más profunda. Las actividades desarrolladas durante la ceremonia incentivaron la vivencia consciente de la fe y fortalecieron el compromiso y la devoción de los y las ciudadanas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Mazara

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Misa católica
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 15/06/2025
Actividad transversal



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Misa Catolica

4. Fecha: 15/06/2025

5. Hora: 12:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
3	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
8	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben	
13	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
15	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
16	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
17	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Janeth	
18	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe R	
19	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor H.	
20	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					J.C.	
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mazuera Bolaños 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mazuera

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 16/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 AM **FINAL**: 12:00 PM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Festival Calma 2025(caminata, yoga, juegos mentales) (Actividad Semanal)
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en riesgo de estarlo, herramientas y espacios de tranquilidad, autocuidado y bienestar emocional a través de actividades que promuevan la calma, la conciencia corporal y la actividad física, contribuyendo a su bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación en experiencias que activen la conciencia corporal, la relajación y la respiración.
- Promover el autocuidado físico y emocional mediante actividades adaptadas al contexto de vida de los participantes.
- Ofrecer un espacio seguro y acogedor que fortalezca la autoestima, la autorregulación y el sentido de pertenencia.
- Favorecer el acceso a prácticas saludables desde el respeto, la empatía y la dignidad.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
La jornada se desarrolló en varios momentos y estaciones temáticas, adaptadas a las necesidades e intereses de los ciudadanos dando la Bienvenida
Se inició el evento con una acogida respetuosa, música suave y mensajes de apertura emocional, para generar un entorno cálido, seguro y libre de juicios.

Activación corporal:
Se llevaron a cabo ejercicios de movilidad articular, estiramiento y respiración profunda, para preparar el cuerpo y la mente. Esta fase ayudó a liberar tensiones físicas acumuladas.

Segundo momento:
Estaciones rotativas de bienestar:
Los participantes recorrieron distintos espacios organizados para promover la calma, como:

Yoga suave y respiración guiada

Masajes o auto masaje con orientación

Actividad física rítmica y pausada (como aeróbicos suaves o estiramientos musicalizados)

Espacios de meditación activa o escucha interior

Zona de hidratación y reflexión con acompañamiento psicosocial

Tercer momento:
Se realizó un encuentro final de integración, donde los ciudadanos compartieron sensaciones, aprendizajes y deseos, concluyendo con un mensaje de reconocimiento y dignidad.

TEMAS:
El Festival CALMA surge como una propuesta integradora que vincula la actividad física, el autocuidado y la salud emocional, en beneficio de una población históricamente vulnerable como lo son las personas

habitantes de calle o en riesgo de estarlo. A través de dinámicas grupales y espacios de relajación guiada, respiración consciente, movimiento suave y conexión con el cuerpo, se buscó crear una experiencia transformadora, que ofreciera no solo descanso, sino también herramientas prácticas para enfrentar el estrés, la ansiedad y el desgaste físico y mental. Estas acciones se alinean con enfoques de salud pública y bienestar comunitario, que reconocen la importancia de la atención integral, el trato digno y la posibilidad de reconectar con el propio cuerpo como camino hacia la recuperación personal y social.

Fuente de recursos

- ✓ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Salud mental, autocuidado y comunidades vulnerables.
- ✓ Ministerio de Salud Colombia. (2023). Lineamientos para la atención integral de población habitante de calle.
- ✓ Restrepo, J. & Cely, M. (2020). El cuerpo como territorio de cuidado: experiencias comunitarias en contextos de exclusión. Revista Bienestar y Territorio, 14(1), 55–70.

RECURSOS:

Físicos

- Colchonetas
- TV
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad tuvo una gran acogida por parte de los ciudadanos, quienes participaron con disposición, curiosidad y agradecimiento. Se evidenció un cambio positivo en el estado de ánimo, mayor apertura emocional y expresión espontánea del bienestar vivido. Muchos destacaron la importancia de sentirse escuchados y respetados, mientras encontraban formas nuevas y sanas de conectar con su cuerpo. El festival representó una pausa significativa en medio de contextos de adversidad, reafirmando la importancia de crear entornos donde el cuidado del cuerpo y la salud emocional sean posibles para todos y todas, sin exclusiones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 31
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 28
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Festival Calma 2025(caminata, yoga, juegos mentales) (Actividad Semanal)

La línea 1 Atención social integral

FECHA: 16/06/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 2

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Festival Calma 2025 (Caminata, yoga y juegos mentales) | 4. Fecha: 16/06/2025 | 5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
2	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					-Bl° 5 R	
3	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	1023971136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CarmenAlicia	
5	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Armando	
6	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					D.F.N	
7	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
8	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVON	
9	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus. C C	
10	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					EDUAR.	
11	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19382198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS	
17	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
21	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben Dario	
22	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	93180254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 2

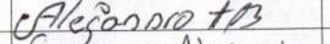
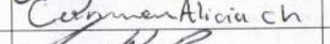
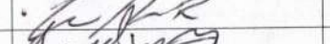
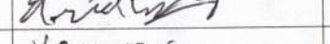
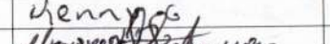
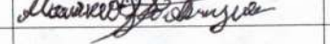
1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Festival Calma 2025 (Caminata, yoga y juegos mentales)

4. Fecha: 16/06/2025

5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	52260834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79363803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO

14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 17,18,19,20/06/ 2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Siembra de maiz (siembra en surcos)
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades productivas, sociales y de inclusión de los participantes en condición de discapacidad a través del desarrollo de un taller agrícola integral, en el que se realizaron actividades de preparación del terreno y siembra de maíz en surcos, fomentando el trabajo en equipo, el aprendizaje práctico del manejo agrícola y la participación activa en entornos rurales adaptados a sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación activa de personas en condición de discapacidad en actividades agrícolas mediante la adaptación de tareas según sus habilidades individuales.
- Capacitar a los participantes en las labores básicas del manejo agrícola, tales como limpieza del terreno, nivelación, trazado de surcos y siembra del maíz.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la autoestima, mediante la realización de actividades en equipo dentro de un entorno inclusivo y seguro.
- Desarrollar habilidades prácticas en el manejo de herramientas agrícolas y en la implementación de técnicas de siembra en surcos.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 La metodología del taller se fundamentó en el aprendizaje experiencial, donde los participantes en condición de discapacidad fueron protagonistas activos del proceso agrícola. Se diseñaron actividades adaptadas a sus capacidades, fomentando la inclusión, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades prácticas en un entorno rural.
 El enfoque se basó en el "aprender haciendo", acompañando cada actividad con orientación pedagógica, demostraciones prácticas y apoyo personalizado. Las tareas fueron organizadas en fases o momentos, permitiendo un avance gradual y comprensible para todos los participantes
 Siembra de maiz
- **Primer momento:** En esta primera etapa del taller, se dio inicio al proceso con una jornada de sensibilización e integración, donde los participantes en condición de discapacidad fueron orientados sobre el propósito de la actividad y la importancia del trabajo agrícola como herramienta de inclusión y desarrollo personal. Se generó un espacio de confianza y motivación, adaptando las tareas a las capacidades individuales de cada participante. Posteriormente, se realizaron las labores de limpieza del terreno, retiro de maleza, nivelación del suelo y alistamiento del área, todo bajo un acompañamiento pedagógico que permitió su activa participación, fortaleciendo así su autonomía y sentido de pertenencia al proceso.
- **Segundo momento:** Durante este momento, se ejecutaron las labores técnicas relacionadas con la siembra del cultivo de maíz. Los participantes, con el apoyo del equipo facilitador, realizaron el trazado de surcos utilizando cuerdas guía, para luego proceder con la apertura manual de los mismos, tarea que fue asignada según las capacidades individuales de cada uno. La siembra se llevó a cabo siguiendo una distancia adecuada entre semillas, promoviendo la precisión en el proceso y asegurando la participación activa de todos. Esta etapa permitió aplicar los conocimientos adquiridos, desarrollar habilidades prácticas y fortalecer la colaboración grupal dentro de un entorno agrícola adaptado e inclusivo.

- **Tercer momento:** Para culminar el taller, se destinó un espacio de reflexión grupal donde los participantes compartieron sus experiencias, aprendizajes y emociones en torno al trabajo realizado. Este momento permitió valorar el esfuerzo individual y colectivo, reconociendo el avance de cada persona en su proceso formativo. Además, se brindaron recomendaciones sobre el cuidado posterior del cultivo, como el riego y el control de malezas, incentivando la continuidad del proceso productivo. El cierre del taller se acompañó de un reconocimiento simbólico al compromiso de los asistentes, consolidando así los aprendizajes, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus capacidades dentro de un ambiente de respeto, inclusión y empoderamiento.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de las actividades realizadas durante el taller, para facilitar el próximo taller y que sea mas practico a la hora de ejecutarse. También se realiza la debida limpieza y organización donde se realizaron las actividades del taller, dejando el espacio apto para las siguientes actividades, de igual manera se deja la herramienta en la bodega.

TEMAS: Siembra de maiz

La siembra del maíz, un proceso fundamental en la agricultura, implica depositar las semillas en el suelo para que germinen y den origen a nuevas plantas. Se realiza directamente en el campo, usualmente colocando dos o tres semillas por agujero, a una profundidad de entre 2 y 5 cm, dependiendo de las condiciones del suelo. Es crucial considerar factores como el tipo de maíz, las condiciones del suelo y el clima para determinar la profundidad y la distancia de siembra.

Proceso de siembra:

1. **1. Preparación del terreno:**

El terreno debe estar adecuadamente preparado, con labores de roturación para aflojar la tierra y rastreo para dejarla en condiciones óptimas.

2. **2. Determinación de la profundidad:**

La profundidad ideal para la siembra del maíz es de 2 a 5 cm, aunque en suelos secos se puede llegar a los 6 cm para asegurar una buena germinación.

3. **3. Distancia entre plantas:**

La distancia entre surcos y entre plantas dentro del surco dependerá del tipo de maíz, las condiciones del suelo y el tipo de maquinaria utilizada.

4. **4. Siembra directa:**

El maíz se siembra directamente en el suelo, ya sea manualmente o con maquinaria.

5. **5. Riego:**

Es importante asegurar que el suelo esté húmedo para facilitar la germinación de las semillas.

6. **6. Fertilización:**

Se recomienda aplicar fertilizante rico en fósforo al momento de la siembra o poco después para favorecer el desarrollo inicial de las plantas.

Consideraciones adicionales:

- **Época de siembra:**

La época de siembra varía según la región, pero en general se considera el momento adecuado cuando el suelo ha alcanzado una temperatura mínima de 8-10°C y se han superado las heladas esperadas.

- **Densidad de siembra:**

La densidad de siembra, es decir, la cantidad de semillas por unidad de superficie, también varía según las condiciones del cultivo y puede oscilar entre 25,000 y 110,000 plantas por hectárea, según el tipo de maíz y las condiciones del suelo.

- **Control de malezas:**

Durante el crecimiento, es importante controlar las malezas para evitar que compitan con las plantas de maíz por los recursos.

- **Fases lunares:**

Algunos productores consideran la influencia de las fases lunares en la siembra, prefiriendo la siembra en luna llena o cuarto creciente, aunque esto puede variar según las creencias locales.

En resumen, la siembra del maíz es un proceso que requiere atención a diversos factores para garantizar un buen establecimiento del cultivo y un rendimiento óptimo.

Fuente de consulta:

https://www.google.com/search?q=siembra+de+maiz&oq=siembra+de+maiz+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDYyMjBqMGo3qAIAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Machete
- Azadón

Humanos

- Ciudadanos

- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:
Cualitativos:
Martes 17/06/2025:

- Durante la jornada inicial se evidenciaron dificultades en el manejo básico de herramientas por parte de algunos participantes, especialmente en el uso del azadón y la pala, lo cual generó cierta dependencia del acompañamiento permanente del facilitador. Sin embargo, se destacó la disposición y el interés por aprender, lo que permitió ir ajustando las tareas a las capacidades individuales, favoreciendo una participación segura y progresiva en la limpieza y preparación del terreno

Cuantitativos:
Martes 17/06/2025:
N.° total de participantes: 11
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 09
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Miércoles 18/06/2025:

- En la segunda jornada, al iniciar el proceso de trazado de surcos y siembra, se presentaron errores comunes en la distancia entre semillas, así como en la profundidad de siembra, lo cual requirió correcciones constantes. También se observó inseguridad al momento de aplicar lo aprendido. A pesar de estas dificultades, el trabajo en binas (parejas) facilitó el apoyo mutuo entre los participantes, permitiendo avanzar en la actividad con mayor fluidez y fomentando la cooperación.

Cuantitativos:
Miércoles 18/06/2025:
N.° total de participantes: 11
N.° total mujeres: 02
N.° total hombres: 09
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Jueves 19/06/2025:

- Los participantes lograron adaptarse de manera progresiva a las actividades propuestas, mostrando mejoras en las labores de limpieza y mantenimiento de zonas comunes, así como en la preparación del suelo para la siembra. Gracias a las estrategias de acompañamiento individualizado, se fortalecieron sus habilidades prácticas, su autonomía y su confianza personal. Además, se observó una mayor disposición al trabajo colaborativo y una integración positiva dentro del grupo, lo cual contribuyó a un ambiente de respeto, inclusión y aprendizaje mutuo.
- Durante este día se evidenció una mejora en la ejecución de las tareas, aunque aún persistieron algunos problemas relacionados con la coordinación en el trabajo en equipo. Algunos participantes requerían mayor orientación para sincronizar sus acciones, lo que ocasionó retrasos en ciertas zonas del terreno. No obstante, la paciencia y solidaridad entre compañeros fortaleció la dinámica grupal, permitiendo que se cumplieran los objetivos de siembra asignados para el día

Cuantitativos:
Jueves 19/06/2025:
N.° total de participantes: 09
N.° total mujeres: 01
N.° total hombres: 08
N.° total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Viernes 20/06/2025:

- En la jornada siguiente del taller agrícola, se evidenció un notable avance en la ejecución práctica de las actividades por parte de los participantes. Mostraron mayor destreza, agilidad y seguridad al realizar labores de preparación del suelo, aplicando de manera más autónoma los conocimientos adquiridos.

- En la jornada final se evidenció una notable apropiación del proceso por parte de los participantes, aunque en algunos casos persistieron dificultades menores en la distribución uniforme de los surcos. Se observó un avance significativo en el manejo de herramientas y en la comprensión del proceso de cultivo. El grupo demostró mayor cohesión, seguridad y autonomía, reflejo del aprendizaje acumulado y del fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la actividad agrícola.

Cuantitativos:
Viernes 20/06/2025:
N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 01
N.º total hombres: 09
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Siembra de maiz (siembra en surcos)
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 17/06/2025
Actividad transversal.





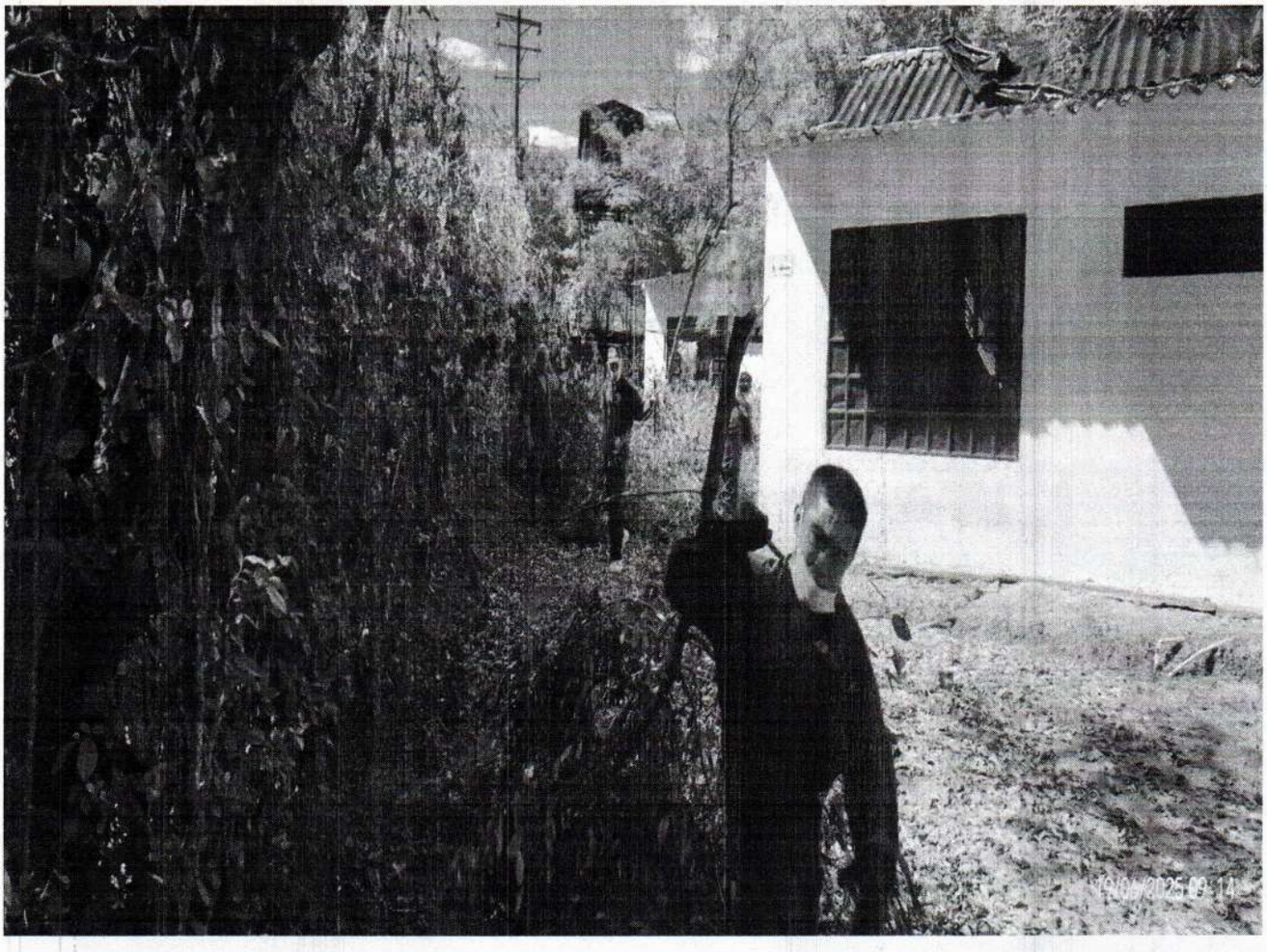
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Siembra de maiz (siembra en surcos)
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 18/06/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Siembra de maiz (siembra en surcos)
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 19/06/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Siembra de maiz (siembra en surcos)
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 20/06/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Siembra de maiz (siembra en surcos)	4. Fecha:	17/06/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhonatan	
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
6	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					D.F.N	
11	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio R.	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Siembra de maiz (siembra en surcos)		4. Fecha:	18/06/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Vasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tarea / Actividad: Siembra de maiz (siembra en surcos)	4. Fecha: 19/06/2025	5. Hora:	8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					D.F.N.	
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JHonaton	
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
6	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
9	CC	80296366	John Favio Fongua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Siembra de maiz (siembra en surcos)		4. Fecha:	20/06/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Vasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17,18,20/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte en Totumo
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL
Fomentar la creatividad, el sentido estético y la valoración de los recursos naturales a través de la elaboración de artesanías con totumo, promoviendo habilidades manuales y el reconocimiento de saberes tradicionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades motrices finas mediante técnicas básicas de corte, lijado, pintura y ensamblaje del totumo.
- Promover el conocimiento y la valoración del totumo como recurso natural y materia prima artesanal de origen cultural y sostenible.
- Estimular la expresión artística y la creatividad individual en el diseño y decoración de artesanías con totumo.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

Adecuación:
Previo al desarrollo de la actividad, se realizará la convocatoria a los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar en el proceso artesanal. Se verificará que el espacio destinado esté adecuadamente acondicionado con mesas, sillas, materiales de protección, herramientas, recipientes, pinturas, totumos y elementos decorativos. Esta fase garantizará un entorno seguro, cómodo y propicio para la creación artística.

Primer Momento: Se dará la bienvenida al grupo participante, presentando los objetivos de la actividad y su relación con el reconocimiento de saberes tradicionales y la identidad cultural. A través de una breve charla, se explicará el valor del totumo en la artesanía local, su origen natural y la importancia de preservar las técnicas artesanales. Este momento permitirá generar conexión emocional e interés en el proceso.

Segundo Momento: Se retomarán brevemente los conocimientos sobre el manejo del totumo, profundizando en los pasos necesarios para transformarlo en una pieza artesanal. Se explicarán las técnicas específicas de lijado, perforado, pintura y ensamblaje. Cada ciudadano planificará su diseño mediante un boceto previo, eligiendo colores y elementos decorativos, fomentando así la organización y la expresión individual.

Tercer Momento: Los participantes llevarán a cabo la creación de sus piezas, aplicando los conocimientos técnicos y artísticos adquiridos. Se trabajará el totumo mediante el corte, lijado y ensamblaje, integrando luego la pintura y decoración personalizada. Esta fase será acompañada de asesoría individual y colectiva, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades manuales.

Cuarto Momento: Una vez finalizadas las piezas, se procederá a los detalles finales: aplicación de barniz, corrección de imperfecciones y unión de partes si la artesanía lo requiere. Se brindará apoyo técnico para asegurar durabilidad y estética. Este espacio reforzará el cuidado en los acabados y el sentido de logro por el trabajo realizado.

Quinto Momento: Se realizará una muestra grupal en la que los ciudadanos presentarán sus creaciones y compartirán su experiencia, aprendizajes y significado de la pieza realizada. Este momento permitirá valorar la diversidad de ideas, fortalecer la autoestima y generar un espacio de reconocimiento mutuo y reflexión artística.

Sexto Momento: Para finalizar, se promoverá la recolección de herramientas, limpieza del área y adecuado almacenamiento de materiales sobrantes. Este acto simbólico de cierre refuerza el compromiso con el cuidado del entorno y el respeto por el espacio compartido, consolidando hábitos de responsabilidad y trabajo en equipo.

TEMAS:

En tierras de la Orinoquia y Amazonía colombiana crece un árbol de copa frondosa y frutos grandes, similares a una calabaza, algunos de color verde y otros, un poco más oscuros, casi color café. Su nombre científico es Crescentia cujete, comúnmente conocido como totumo o tapara, como le llaman algunos.

Este árbol crece en numerosos países de América y en algunos países de África. Su longitud no supera los 8 metros y tiene múltiples usos dese su tallo y hasta sus frutos, son aprovechados al máximo. En el caso de los frutos, numerosos artesanos de la geografía colombiana invierten horas y hasta días, elaborando múltiples objetos.

El totumo se utiliza para fabricar implementos de cocina como vasijas, tazas y cucharas. Este uso se reconoce como una forma de aprovechamiento de un producto vegetal y ecológico que no causa daños ambientales, caso contrario de envases plásticos y de icopor, productos contaminantes y sin posibilidad de biodegradarse.



No obstante, éste no es el único uso que se le da al totumo. Existen artesanos que, con esmero y creatividad, logran hacer del totumo un producto de decoración para hogares y oficinas.

Trabajar con el totumo, toda una tradición

Realizar diferentes objetos con el totumo, más que un trabajo, es una tradición viva en el gremio artesanal. Para ello, deben escoger los totumos que estén más maduros. Luego, se introducen en una olla con agua y a fuego lento inicia su cocción, esto, para darle mayor resistencia y maleabilidad al fruto.

Una vez fuera de la olla, se cortan o se perforan, en una de sus puntas, para vaciar su contenido. Y después de retirarlo, se secan y se lijan, para eliminar las protuberancias y asegurar su simetría. Finalmente, se tallan y/o se pintan, dependiendo su uso final, utilizando cinta adhesiva como guía de ambos procesos.

¿Con qué se trabaja el totumo?

El buril de joyería y la caladora son dos de las herramientas que se utilizan durante el proceso de fabricación de algún artículo en totumo. Con el primero se tallan figuras, para ello, se presiona sobre la superficie y luego, se avanza de derecha a izquierda; y con la segunda, se realizan cortes, para lograr la figura deseada.

Hay quienes quieren que el recipiente tenga un color más oscuro, y en lugar de pintarlo, prefieren utilizar el soplete, una herramienta que expulsa una llama de calor, y al contacto con la superficie, esta se oscurece.

Tallar el totumo es una tradición que viene de comunidades indígenas ancestrales, entre ellas, los pijaos y zenúes, quienes utilizaban el totumo durante sus ceremonias. También lo utilizaban para elaborar sus propias vajillas.

Cómo se usa el totumo

Su uso no acaba ahí. Tanto su pulpa como las hojas del árbol, son aprovechables. Ambas para aplicaciones medicinales, la primera, especialmente para afecciones de carácter respiratorio; para lo cual, se preparan jarabes y cremas, y la segunda, para bajar la presión arterial.

Año a año, el uso del totumo se ha hecho más constante, así lo evidencian eventos como la pasarela artesanal TotuModa, que reúne artesanos de diferentes municipios del Atlántico, quienes elaboran varios objetos para exhibir durante la pasarela.

El evento ya es considerado como un "fashion week artesanal", porque hay quienes han diseñado trajes de baño, entre otras prendas de vestir, hechas en totumo. La cita es en el mes de noviembre en Tubará, Atlántico.

Por último, están los que tienen una firme convicción hacia el arte, como Gabriel Rodríguez Charry, habitante de Villavieja (Huila), quien adecuó su vivienda para la exhibición de todo tipo de artículos hechos con totumo, entre ellos vasijas, instrumentos musicales, objetos de decoración y hasta muebles.

Fuente de consulta:

https://elcampesino.co/arte-tallar-historias-totumo/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Totumo
- Temperas
- Pinceles
- Laca
- Cremallera
- Hilo
- Pegante

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor

- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:
17/06/2025
Cualitativos:
Durante la jornada, se continuó con la pintura decorativa y la incorporación de detalles como puntos, líneas y formas geométricas. Los ciudadanos mostraron progreso en el uso de técnicas artísticas y mayor seguridad en su expresión creativa.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 1

18/06/2025
Cualitativos:
En esta sesión, los ciudadanos agregaron elementos adicionales como telas, semillas, botones o cintas, integrándolos a sus piezas con pegante o hilos. Este paso permitió personalizar aún más las artesanías.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

20/06/2025
Cualitativos:
Durante la sesión, se realizó el ensamble de las partes, en los casos donde las artesanías requerían tapa, base o uniones. Los ciudadanos aplicaron lo aprendido sobre ensamblaje y solucionaron retos prácticos con ingenio.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte en Totumo
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 17/06/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte en Totumo
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 18/06/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Arte en Totumo
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 20/06/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Arte en Totumo		4. Fecha:	17/06/2025	5. Hora: 08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus - CC	
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar	
3	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
7	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
8	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina	
9	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson R.	
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
11	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
12	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Guillermo	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Arte en Totumo | 4. Fecha: 18/06/2025 | 5. Hora: 08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus. CC	
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
7	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
8	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina	
9	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
11	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar G. L.	
12	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Guillermo R.	
14	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
15	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William Garcia	
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Arte en Totumo		4. Fecha:	20/06/2025	5. Hora:	08:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesús. C C	
2	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
4	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
7	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS Feli	
8	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina	
9	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
11	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17/06/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 p.m. Final: 03:30 p.m.
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Bienestar mental y hábitos saludables.
Momento: 1A

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión mediante conversatorio que aporte a los ciudadanos y ciudadanas al reconocimiento de las practicas saludables, concientizando frente a la importancia de incorporarlas dentro de la cotidianidad.

OBJETIVOS ESPECIFICO:

- Socializar practicas saludables que desde la cotidianidad se puede llegar a incorporar en los ciudadanas y ciudadanos con la finalidad de fortalecer el proceso de deshabituación y recuperación.
- Socializar mediante intercambio de experiencias y saberes las percepciones frente a la concepción de salud mental, con la finalidad de dar la importancia de esta y el manejo ante situación de conflicto.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral. se implementará una metodología psico-educativo, permitiendo establecer la adherencia a la temática en cuanto a los hábitos saludables como descanso, alimentación, actividades deportivas, manejo de tiempo de ocio que permita mantener equilibrio y fortalecer proceso de convivencia.
Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales, para el desarrollo de esta, así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos.
Primer momento: Se dará a conocer la temática en relación a la salud mental, socializando las prácticas que llevan a mantener un bienestar físico – mental y los hábitos que desde el contexto de servicio se pueden llegar a incorporar, estas relacionadas desde la dimensión física en cuanto al acondicionamiento físico, hábitos alimenticios saludables, mantener buena higiene del sueño, ademas practicas alternas como meditación, yoga, baile entre otras. Desde la dimensión de las relaciones interpersonales importante mantener relacionamiento saludable desde la posición de respeto y asertividad, por otro lado, el escenario emocional que lleva hacia el desarrollo de la inteligencia emocional en cuanto al manejo y gestión de la misma frente a situación de confrontación y frustración.
Segundo momento: Se generará espacio de reflexión y dialogo con la finalidad de expresar experiencias y vivencias que han tenido, con la finalidad de conocer las percepciones que se tienen alrededor de la salud mental esto que permita generar conciencia e importancia de cuidado y bienestar mental.
Tercer momento: Se dará espacio para resolver dudas e inquietudes. Al finalizar la actividad se organizará la zona para los próximos encuentros.

TEMAS:
En la actualidad suele reconocerse que no hay un solo elemento o criterio que tomado aisladamente sea suficiente para caracterizar la conducta "anómala" o trastorno psicopatológico; y que son varios, concurrentes o complementarios, los criterios al respecto (Belloch, Sandín y Ramos, 1995, pág. 54). En otras palabras: el constructo bipolar, por tanto, la dimensión- de trastorno frente a salud mental es de naturaleza multidimensional. Dentro de los elementos involucrados en dicha bipolaridad, seguramente el más estudiado es el de bienestar o satisfacción personal en la vida frente a la insatisfacción y el malestar: estar mal y sentirse mal. El castellano dice "bienestar", un término que se queda corto ante lo que en esos otros idiomas incluye asimismo un "bien-ser". Importa, pues,

subrayar que el bienestar que cuenta aquí es también un "ser-bien" o "buen ser": no mera supervivencia, sino calidad en la vivencia; no simple ausencia de sufrimiento, no meros goces o placer, sino gozo y gusto por la vida, o sea y en una palabra, "felicidad" en el sentido más completo. Se trata del bienestar personal, subjetivo y percibido, y no directamente del bienestar objetivo, consistente en las condiciones o circunstancias de la vida (comodidades, seguridad, nivel económico, salud física), aunque una de las primeras cuestiones empíricas por estudiar es la de la relación entre un bienestar y otro. Se trata asimismo de felicidad o vida feliz en un análisis donde el estudio del comportamiento y de la vida concurre con la más sólida tradición de la filosofía (Fierro, 2000) Está fuera de duda, pues, que la salud mental guarda alguna relación con la satisfacción personal o bienestar subjetivo parece. Dejando aparte la excepción de circunstancias adversas extremas, difícilmente atribuiríamos salud mental a una persona que se sintiera siempre y del todo desgraciada e incapaz, además, de cualquier acción o gesto para salir de su desdicha. En la salud mental ¿se da alguna otra dimensión comparable a la de bienestar, equiparable en su relevancia? El mejor candidato a ello es la adaptación a la realidad y a sus cambios, a su acontecer. La adaptación constituye una función ampliamente presente en muchos tipos de comportamientos, acaso –añadirían algunos- presente en todos ellos como aspecto y atributo interno de la conducta. En el concepto de conducta adaptativa existe acuerdo entre teorías muy distintas, que subrayan que con sus acciones las personas tratan de sobrevivir y de vivir mejor. Esta adaptación –se ha de puntualizar- no es sólo pasiva o reactiva: de docilidad y sometimiento del individuo respecto al medio, a las demandas del entorno. Conducta adaptativa implica tanta adaptación reactiva de la persona a su mundo, cuanto activa adaptación de ese mundo - en lo posible, y a través de la propia acción- a las necesidades propias de la persona (Fierro, 1996, 2002). La cualidad adaptativa de la conducta -y el grado en que la función de adaptación se cumple de modo eficaz- no es de fácil identificación y evaluación, a menos que se restrinja a la adaptación social. Por otro lado, cuando se habla de conducta (in)adaptada suele sobreentenderse la (in)adaptación social o también, para niños, la (in)adaptación escolar; y ésta ha venido a constituir la faceta más estudiada. Un sondeo bibliométrico somero basta para percatarse de que la casi totalidad de estudios psicológicos (más de un 95 por ciento en las bases bibliográficas) sobre adaptación versan sobre ella en un medio social: en contextos sociales concretos. Puede tomarse, pues, a la adaptación social como el mejor indicador de la adaptación a la realidad, al entorno. Ciertamente la realidad más significativa en derredor de una persona es precisamente la sociedad, las demás personas. Justo por ello no es casual ni tampoco desacertado, sino bien certero, que una de las expresiones más difundidas para hablar del trastorno psicopatológico sea como conducta "inadaptada". De acuerdo con ese modelo, los trastornos psicopatológicos pueden ser representados y dispuestos sobre un espacio bidimensional cuyas coordenadas las definen los citados ejes de bienestar y adaptación. Psicológicamente sana es la persona: a) socialmente adaptada; y b) con un grado suficiente de satisfacción o bienestar bajo condiciones de vida "normales", no de extrema adversidad. Una caracterización así da cuenta de las formas más completas sea de indudable salud mental (satisfacción vital acompañada de adaptación), sea de inequívoca patología (malestar junto con inadaptación); pero también de los casos de psicopatología donde prevalece la experiencia negativa sin inadaptación -ansiedad, depresión- y asimismo de aquellos otros donde predomina la inadaptación e incluso el choque con valores sociales, pero sin intensos sentimientos negativos asociados, como es el caso de la conducta antisocial.

Fuente de consulta: salud_mental_personalidad_sana_madurez_personal.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Portátil

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor
- Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

Dentro del espacio formativo se evidencia que ciudadanos y ciudadanas son adherentes a la información dada, manifiesta ideas y pensamiento de acuerdo a la salud mental, ademas reconocen

la necesidad de establecer practicas desde los diferentes escenarios frente al cuidado de la salud y bienestar emocional. El espacio se dio pauta de conversación y reflexión contribuyendo a la motivación de cambio que favorezca proceso de autonomía e independencia, asimismo, reconocen la necesidad de reducción de daños a causada de la dinámica de vida en calle.

Cuantitativos:

Para la actividad participaron un total de 16 ciudadanos.

N° Total de hombres: 15

N° Total de mujeres:1

N° Total Población LGTBI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ana Peralta

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTROGRAFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Bienestar mental y hábitos saludables.
Línea de atención 1: Atención social integral.
Fecha:17/06/2025
Momento: 1A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Bienestar mental y habitos saludables.

4. Fecha: 17/06/2025

5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	13.450.660	Guillermo Buitrago Martinez	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro TB	
6	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C.	
7	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~Mauricio Rodriguez~~	
8	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel G.	
9	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
10	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
11	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
13	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
14	CC	79.630.019	Jhon Jairo Cañon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John	
15	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x					Maria Cristina	
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas publicas/20221111 lin ti 03 v0 lineamiento proteccion datos personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17/06/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 3:30 pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conócete a ti mismo: Explorando mis emociones
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el reconocimiento, la expresión y la autorreflexión emocional de los participantes como parte del fortalecimiento de su bienestar psicológico, promoviendo el desarrollo de la confianza en sí mismos y aportando a la construcción de su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- **Fomentar el reconocimiento de las emociones propias** mediante estímulos sensoriales como la música, que faciliten la conexión emocional y la expresión verbal.
- **Promover la autorreflexión emocional** a través de una actividad gráfica (croquis de la mano) que permita identificar sentimientos, dificultades personales y metas de vida.
- **Desarrollar habilidades de introspección y proyección personal**, orientadas al establecimiento de propósitos y expectativas positivas frente al futuro.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, se implementará Metodología Psicoeducativa Busca el fortalecimiento de habilidades, el empoderamiento del conocimiento de sí mismo y la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Adecuación:

Se convocará a los ciudadanos y ciudadanas a participar del taller lúdico a expresar sentimientos.

Primer momento: La actividad se inició con un ejercicio de sensibilización a través de la música. Los participantes escucharon distintas piezas musicales con variaciones en ritmo, tono y género, lo que les permitió conectarse con sus emociones presentes. Posteriormente, se les invitó a expresar su estado de ánimo de forma verbal, facilitando un espacio de apertura y escucha activa en el grupo.

Segundo Momento:. Cada ciudadano y ciudadana trazó la silueta de su mano sobre una hoja y, en cada uno de los dedos, escribió una emoción que experimenta con frecuencia, una dificultad personal que ha enfrentado y un propósito o meta que desea alcanzar. Esta técnica permitió trabajar la introspección, el autoconocimiento y la proyección personal de forma visual y simbólica.

Tercer momento: En este momento, se orientó a los participantes a compartir de manera voluntaria el significado de las emociones, dificultades y propósitos que escribieron en el croquis de la mano. Se promovió un espacio de escucha activa donde cada persona pudo verbalizar cómo se ha sentido, qué desafíos ha enfrentado en su vida y qué metas o cambios desea alcanzar.

Cuarto momento: Para finalizar, se realizó un cierre integrador donde cada participante expresó con una palabra o frase lo que se llevaba de la actividad. También se compartieron sensaciones generales sobre el proceso vivido.

Se empleó una breve dinámica corporal (respiración consciente o estiramiento suave) para relajar tensiones y permitir un retorno progresivo al estado de calma. El facilitador reforzó la importancia de identificar, validar y gestionar las emociones como parte del cuidado de la salud mental.

TEMAS: Historia y Cultura

¿Qué es un sentimiento?

El sentimiento es la suma de emoción y pensamiento, es decir, es el resultado de las emociones.

Una emoción se transforma en sentimiento en la medida que uno toma consciencia de ella.

El sentimiento es la experiencia subjetiva de nuestra experiencia emocional es decir, en el sentimiento interviene además de la reacción fisiológica un componente cognitivo y subjetivo. Por tanto, un sentimiento se da cuando etiquetamos la emoción y emitimos un juicio acerca de ella.

Los sentimientos suelen durar más tiempo que las emociones, y se dan después de las emociones, no hay sentimiento sin emoción. Involucran información cognitiva, generalmente subconsciente, y no se pueden medir con precisión.

Los visitantes pueden explorar varios monumentos históricos y museos que narran la historia de la región y su importancia en la independencia del país.
Tanto las **emociones como los sentimientos** tienen que ver con lo irracional, es decir con la manera subjetiva con la que experimentamos una situación.
Aunque son conceptos diferentes en la práctica, **donde hay una emoción hay siempre un sentimiento** (o varios). Se presentan a la vez y, aunque podamos ponerle palabra a esa sensación que sentimos, su diferencia es más virtual y teórica que material, porque **no se puede aislar un sentimiento de una emoción**.
Aun así, estos son los puntos clave para diferenciar entre emociones y sentimientos:
Las emociones son estados transitorios, sin embargo los sentimientos tienen una duración más larga, durarán tanto como nuestro consciente dedique tiempo a pensar en él.
Las emociones se dan de forma rápida e inconsciente, por el contrario los sentimientos se dan cuando interviene la consciencia, además se necesita un tiempo para que un sentimiento se forme.
La emoción siempre va primero, sin emoción no va haber un sentimiento. Una misma emoción puede despertar diversos sentimientos a una persona.
Las emociones son reacciones psicofisiológicas que ocurren de manera espontánea y automática. En cambio, los sentimientos son la interpretación que hacemos de esas emociones y se pueden regular mediante nuestros pensamientos.
Las emociones tienen una intensidad mayor. Mientras que los sentimientos, al intervenir la conciencia y los pensamientos que son procesos más complejos, son menos intensos.

Fuente de consulta:
https://www.hernandezpsicologos.es/blog/diferencia-emocion-sentimiento/

RECURSOS:
Físicos

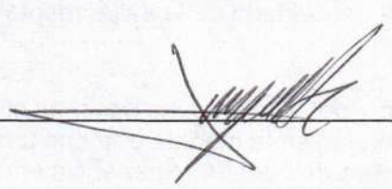
- Listado de asistencia
- Sillas
- Plantilla o croquis de una mano

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

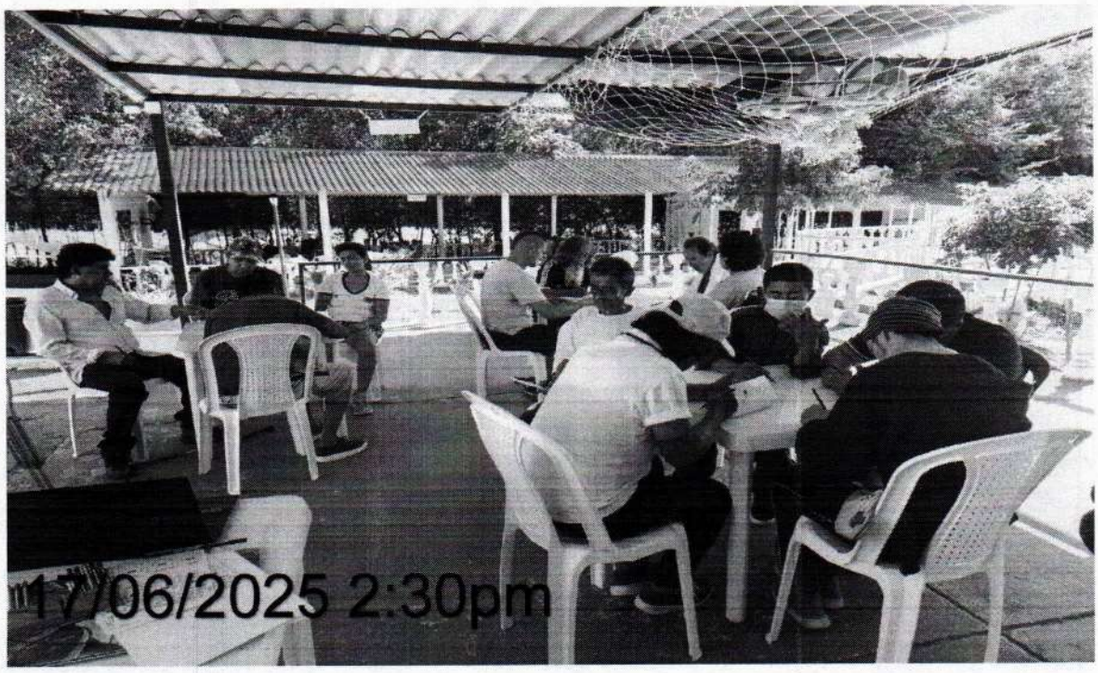
RESULTADOS:
Cualitativos: Durante la jornada, se evidenció una participación activa y comprometida por parte de los ciudadanos. Expresaron con libertad sus sentimientos, mostrando disposición para hablar de sus emociones, inquietudes y vivencias personales. La música facilitó un ambiente de confianza y conexión emocional, lo cual motivó a los participantes a compartir estados de ánimo como la tristeza, alegría, nostalgia, tranquilidad y esperanza. La actividad permitió observar un fortalecimiento en la capacidad de introspección, así como una mayor disposición para hablar sobre temas emocionales. También se generó un ambiente de apoyo entre pares, lo que favoreció el sentido de pertenencia y el respeto mutuo.
Cuantitativos:
Participaron una totalidad:17
N° Total de hombres:14
N° Total de mujeres:1
N° Total Población LGTBI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diana Paola Perez

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: " Conócete a ti mismo: Explorando mis emociones.
Línea de atención 1: Atención integral social
Fecha: 17/06/2025
Grupo: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Conócete a ti mismo: Explorando mis emociones

4. Fecha: 24/06/2025

5. Hora: 2:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19285943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 17/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización Capacidades físicas
Momento 1C

OBJETIVO GENERAL:
Promover la sensibilización sobre la importancia del desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas, con el fin de mejorar el bienestar físico y mental de los y las ciudadanas a través de la comprensión de sus componentes, beneficios y aplicaciones en la salud y la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Educar a la población sobre los beneficios físicos y mentales del fortalecimiento de las capacidades físicas a través de actividades regulares y adecuadas a cada grupo etario.
- Identificar los componentes fundamentales de las capacidades físicas (resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad y coordinación) y su relación con la salud integral.
- Fomentar la adopción de hábitos de vida saludable mediante actividades de sensibilización enfocadas en mejorar la movilidad funcional, la fuerza y la resistencia física.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad en la que se sensibilizará sobre las capacidades físicas.
Se extenderá una cordial invitación a todos los y las ciudadanas que forman parte del servicio para que participen activamente en el taller de sensibilización sobre la importancia del desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas, con el propósito de fomentar el bienestar físico y mental. Este taller ofrecerá un espacio dinámico y participativo que promoverá la interacción, el movimiento consciente y la comprensión de las diferentes capacidades físicas y su impacto en la salud.

Primer momento:
Se llevará a cabo una sesión de sensibilización orientada a dar a conocer la importancia del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades físicas, destacando sus beneficios en la salud física, mental y social. Durante la actividad, se aplicarán preguntas breves que permitan identificar el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de los ciudadanos en relación con la actividad física y el cuidado de sus capacidades corporales. Este diagnóstico inicial servirá para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades del grupo, establecer objetivos específicos de la sesión y promover un ambiente participativo que fomente el interés, la conciencia corporal y la motivación para adoptar estilos de vida más activos y saludables.

Segundo momento:
Se ejecutará la actividad combinando sesiones educativas interactivas con actividades prácticas. Las sesiones educativas incluirán el uso de materiales visuales como infografías, videos y presentaciones, que facilitarán la comprensión de los componentes de las capacidades físicas y su papel en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Además, se proporcionarán ejemplos prácticos sobre cómo incorporar ejercicios enfocados en el fortalecimiento de estas capacidades dentro de la rutina diaria, garantizando que las recomendaciones sean seguras, accesibles y adaptadas al nivel de cada participante, promoviendo así un progreso gradual y sostenido.

Tercer momento:
Se realizará una evaluación para medir el impacto de la actividad, utilizando herramientas como preguntas de retroalimentación y ejercicios de reflexión. Este espacio permitirá que los ciudadanos compartan sus experiencias, aclaren dudas y establezcan compromisos individuales hacia la incorporación de prácticas que fortalezcan sus capacidades físicas. Finalmente, se entregarán materiales de apoyo, como guías de ejercicios o recomendaciones personalizadas, con el objetivo de motivar a los participantes a mantener una rutina activa que contribuya al mejoramiento de su bienestar físico y mental en el día a día.

TEMAS:
Las capacidades físicas básicas son cualidades fundamentales del ser humano que permiten realizar movimientos y actividades físicas de manera eficiente. Estas capacidades son: fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad y coordinación, y representan la base sobre la cual se desarrollan otras habilidades motoras más

complejas. La fuerza es la capacidad del cuerpo para vencer una resistencia mediante un esfuerzo muscular; la resistencia permite mantener una actividad física durante un período prolongado sin fatigarse excesivamente; la velocidad se refiere a la capacidad de realizar uno o varios movimientos en el menor tiempo posible; la flexibilidad es la capacidad de mover las articulaciones en su rango completo de movimiento; y la coordinación permite ejecutar movimientos de forma armónica y precisa. Estas capacidades no solo son esenciales para un buen rendimiento físico en el deporte o la actividad física, sino que también son clave para la salud general, la prevención de enfermedades crónicas, el mantenimiento de la autonomía funcional y una buena calidad de vida, especialmente a medida que se envejece. Su desarrollo y fortalecimiento pueden adaptarse a las condiciones, edades y necesidades de cada persona, permitiendo que todos, sin importar su nivel de condición física, puedan beneficiarse al integrarlas en su rutina diaria.

Fuente:

-Enriquez-Del Castillo, L. A., Cervantes Hernández, N., Candia Luján, R., & Flores Olivares, L. A. (2021). Capacidades físicas y su relación con la actividad física y composición corporal en adultos (Physical capacities and their relationship with physical activity and body composition in adults). Retos, 41, 674-683.

- Simón, C. A. J. (2021). El entrenamiento de las capacidades físicas condicionales de los salvavidas: un enfoque teórico-metodológico. Ciencia y deporte, 6(2), 122-137.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

La jornada de sensibilización sobre capacidades físicas se llevó a cabo en un ambiente participativo y enriquecedor, donde los y las ciudadanas demostraron un alto nivel de interés y entusiasmo frente a los contenidos abordados y las actividades prácticas propuestas. Durante el desarrollo de la actividad, se brindaron conocimientos clave sobre fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y coordinación, destacando su importancia en el mantenimiento de un estado óptimo de salud física y mental. Las dinámicas grupales y los ejercicios guiados favorecieron la interacción social, el reconocimiento del propio cuerpo y la toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar hábitos saludables. A través de la retroalimentación, se evidenció un mayor nivel de conciencia sobre la importancia de la actividad física regular, y varios participantes manifestaron su compromiso de aplicar lo aprendido en su vida cotidiana. Al finalizar, se entregaron recomendaciones personalizadas para facilitar la implementación progresiva de estilos de vida más activos, promoviendo así el autocuidado y el bienestar integral.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 20
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 18
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Reyes

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización Capacidades físicas
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 17/06/2025
Momento 1C



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Sensibilizacion capacidades fisicas

4. Fecha: 17/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Diego Andres negrete Bolaños 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Diego negrete

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	Vientos de un Mundo Mejor
Fecha:	18 de junio del 2025
Lugar:	Humedal el Yulo
Horario:	8:30 am a 12:00 pm

OBJETIVO GENERAL

Realizar una jornada ambiental orientada a la siembra de árboles y el embellecimiento del humedal, con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente y fomentar la conciencia ecológica en la comunidad, promoviendo el cuidado de los recursos naturales y el compromiso con la sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades de siembra de árboles como estrategia de recuperación y conservación del ecosistema del humedal.
- Embellecer el entorno del humedal mediante jornadas de limpieza, adecuación del espacio y manejo adecuado de residuos sólidos.
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de proteger los recursos naturales a través de actividades pedagógicas y reflexivas.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 3 "Fortalecimiento de Redes", la cual busca contribuir significativamente a la transformación de imaginarios, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad en la construcción o reconfiguración de los proyectos de vida de las ciudadanas y ciudadanos del servicio junto a sus redes de apoyo. Esta línea incluye la identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios, promoviendo que las personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva se reconozcan como sujetos de derechos y deberes, fortaleciendo sus habilidades para la participación social y el reconocimiento de los espacios comunitarios en los que puedan incidir. Desde el equipo profesional del centro de atención se brindan herramientas que fomentan la participación activa y la corresponsabilidad en el proceso de desarrollo personal e inclusión social. Para ello, se emplean metodologías de aprendizaje social, psicoeducativas y socioeducativas, orientadas al fortalecimiento de capacidades, prevención de recaídas y el desarrollo de habilidades que les permitan desenvolverse de manera asertiva en contextos familiares, comunitarios, laborales y recreativos, favoreciendo así su proceso de inclusión y transformación social.

Adecuación: Desde el Área de Fisioterapia se dará continuidad a la articulación con la Corporación Autónoma Regional (CAR) denominada Guardianes del Humedal el Yulo, donde se certificaron una gran cantidad de ciudadanos en 2 sesiones formativas, en esta oportunidad se llevará a cabo un ejercicio práctico con el embellecimiento del entorno y la siembra de árboles tales como: Guasimo e Igua. Para ello se organizará la ruta para el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas hasta el lugar, donde previamente se ofrecerá una breve charla sobre las particularidades del humedal con respecto a la conservación de la fauna y flora.

- **Primer Momento:** Se realizará la organización y conformación de equipos de referencia con fines pedagógicos, quienes iniciarán el recorrido a través de la ruta de transporte previamente establecida, con destino al humedal el Yulo,
- **Segundo Momento:** Se dará inicio al recorrido pedagógico por el humedal con el propósito de facilitar a los ciudadanos y ciudadanas el reconocimiento de la diversidad biológica del área, incluyendo su fauna y flora, promoviendo a su vez procesos de sensibilización ambiental orientados a la valoración y conservación del ecosistema.

- **Tercer Momento:** Se lleva a cabo una jornada de intervención ambiental que incluye actividades de recolección de residuos sólidos, siembra de especies vegetales nativas y acciones de embellecimiento del humedal, con la participación activa de la ciudadanía y del equipo interdisciplinar.
- **Cuarto Momento:** Se concluye el recorrido con una jornada de socialización orientada a reflexionar sobre la relevancia de las prácticas ambientales desarrolladas, con el objetivo de generar procesos de retroalimentación que fortalezcan la conciencia ecológica y promuevan la conservación de la biodiversidad presente en estos ecosistemas.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA

Bomberos: 3103213299
Cuadrante de Policía: 3182078585
Clínica San Rafael – Dumian Medical S.A.S: 3156952445
Defensa Civil: 3166027290
Ambulancia: 3114490402
Ruta de Salud Vientos de un Mundo Mejor: 3133764379 - 3043252547
Línea de emergencias: 123

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HORA	ACTIVIDAD
5:00 am 7:30 am	Inicio de diario vivir, organización de espacios y autocuidado. Entrega de medicamentos Momento de desayuno en el comedor.
8:00 am 8:20 am	Encuentro general de apertura, oración de la serenidad, indicaciones generales de la actividad a cargo del equipo psicosocial y coordinación.
8:20 am 8:30 am	Organización y distribución del equipo para recorridos y espacios de actividad, primeros auxilios y zona de alimentación.
8:30 am 8:45 am	Ingreso al trasporte por listado, y traslado de los participantes. .
9:00 am	Inicio del recorrido y reconocimiento del espacio, organización de los líderes para socializar sobre la fauna y flora del lugar.
10:00am 10:30am	Entrega de refrigerio de la mañana
10:40am 11:40am	Siembra de árboles, recolección de basura y sensibilización sobre la conservación del ecosistema.
11:45am12:00 pm	Finalización del Recorrido y retorno a la unidad operativa.

OBSERVACIONES

RESULTADOS

Cualitativos: La jornada ambiental orientada a la siembra de árboles y al embellecimiento del humedal se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con el propósito de contribuir a la preservación del medio ambiente y fomentar la conciencia ecológica en la comunidad. La mayoría de los ciudadanos participantes manifestaron una percepción positiva frente a la actividad, destacando su impacto formativo y el fortalecimiento del compromiso con la sostenibilidad y el

cuidado de los recursos naturales. Paralelamente, los ciudadanos que no pudieron asistir al recorrido participaron en una jornada educativa dentro de la institución, donde se abordaron temáticas relacionadas con la fauna, la flora y la importancia ecológica de los humedales, lo que garantizó una experiencia formativa inclusiva y coherente con los objetivos ambientales propuestos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 74
N.º total mujeres: 8
N.º total hombres: 63
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA DEL COORDINADOR:

NOMBRE DEL COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Sembrando Vida
Línea de atención: Línea 3 Fortalecimiento de Redes
Fecha: 18/06/2025
Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Sembrando Vida
Línea de atención: Línea 3 Fortalecimiento de Redes
Fecha: 18/06/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: Sembrando Vida	4. Fecha:	18/08/2025	5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S.	
2	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson Cruz	
3	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro T	
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
6	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~Mauricio Rodriguez~~	
7	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JDaniel G.	
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny M	
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
12	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
13	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John J. Cañon	
14	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria cristina lozano	
16	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.136.912.862	Alfredo Rodriguez Sanabria	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
21	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Alfredo Fonseca	
22	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
23	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BLAS R	
25	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Sembrando Vida	4. Fecha:	18/08/2025	5. Hora:	8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	15.484.163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 3 de 3

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Sembrando Vida		4. Fecha:	18/08/2025	5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					HOLMAN	
55	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
56	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JESUS CC	
58	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gonzalo P	
59	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
64	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniela F Velandia	
65	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE MAZO C	
66	CC	79.959.503	Franklin Yecid Ramirez Ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FRANKLIN R	
67	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
68	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
69	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
70	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
71	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
72	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
73	CC	1.026.558.821	Diego Armando Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
74	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
75																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 18/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Trabajo social.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Michell Diaz Celis

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Equipo de referencia #3 – Socialización formato de imagen y procesos de salud.
Equipo de referencia #3

OBJETIVO GENERAL:
Promover el reconocimiento de los formatos de autorización de imagen generados por la secretaria de integración social, así como, la socialización de los procesos de salud pendientes y su relación con los procesos de atención, esto por medio del encuentro del equipo de referencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Explicar la utilidad del formato de imagen como herramienta de registro, seguimiento y visibilización del desarrollo de talleres y actividades que se realicen en el servicio.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la importancia de los procesos de salud en el marco de la atención integral.
- Fomentar la apropiación de los procesos de salud de los ciudadanos y ciudadanas.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención Social Integral, se realizará una actividad educativa y participativa en la que se explicará de forma clara y accesible el uso del formato de imagen, su estructura y propósito, adicional a ello, se relacionaran los procesos de salud pendientes.
Primer momento: Se socializará el formato de imagen generado por la secretaría de integración social, se relacionará el uso de este formato, el cual dispone la autorización de cada ciudadano y ciudadana para la toma de fotografías durante los talleres, actividades o salidas extramurales que se realicen por parte del servicio, las cuales se plasmarán en los productos o entregables.
Segundo momento: Se socializará los procesos de salud pendientes de los ciudadanos y ciudadanas del equipo tres, como ejercicio de apropiación de sus avances y pendientes.
Tercer momento: Se cerrará el encuentro con una reflexión sobre la importancia de participar en las actividades que se proponen, en mantener relaciones interpersonales adecuadas y la apropiación de sus procesos de salud y tratamientos farmacológicos.

TEMAS:
El formato de imagen es una herramienta clave utilizada en los procesos de atención en salud y acompañamiento social, que permite registrar de manera visual y sistemática la evolución, participación y progresos de los ciudadanos y ciudadanas en las distintas actividades o intervenciones. Este formato no solo documenta la presencia, sino que también evidencia aspectos cualitativos del proceso, tales como el nivel de involucramiento, las expresiones corporales, la interacción con el entorno y los cambios observables en el estado físico o emocional de las personas. A través de registros fotográficos o ilustraciones organizadas, el formato de imagen facilita la comprensión del proceso de atención, fortalece la comunicación entre el equipo profesional y los usuarios, y permite realizar un seguimiento continuo que respalde la toma de decisiones. Además, promueve la visibilizarían del trabajo realizado en campo y contribuye a la trazabilidad de las acciones en el marco de la inclusión social, el bienestar y la garantía de derechos.
Fuente:
- https://www.integracionsocial.gov.co/

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Formato de autorización de imagen.

Humanos
- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

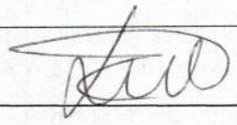
RESULTADOS:

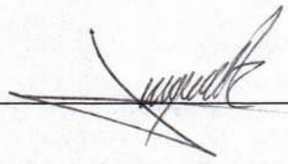
Cualitativos:

Los y las ciudadanas comprendieron la estructura y funcionalidad del formato de imagen, logrando identificar su aplicación en el desarrollo de las dinámicas del servicio. La actividad facilitó el diálogo abierto, la apropiación de su proceso de atención, así como el fortalecimiento del vínculo entre profesionales y ciudadanos, en un ambiente de respeto y participación. Se destacó el interés por conocer más sobre su propio proceso de atención en salud, lo cual favorece la corresponsabilidad y continuidad en las intervenciones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 29
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 24
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Equipo de referencia #3 – Socialización formato de imagen y procesos de salud.

Línea 1 Atención social integral

FECHA: 18/06/2025

Equipo de referencia #3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Encuentro Equipo de referencia #3 - Socialización formato de imagen y procesos de salud. | 4. Fecha: 18/06/2025 | 5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	12102159	Jorge Eliecer Fierro Galindo	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	16683790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	19285943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Laura Michell Diaz Celis | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Encuentro Equipo de referencia #3 - Socialización formato de imagen y procesos de salud.

4. Fecha: 18/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1130245126	jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesús. CC	
2	CC	1022989537	julian Andrés Barreto Cartagena	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	11345267	gonzalo pinzón duran	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	12254935	luis alberto garzon sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80363891	joselito caicedo rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79357423	jorge eliecer ariza gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79692902	yamid alexander hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1014239879	holman arley angarita silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023971136	carlos caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79959503	franklin yecid ramirez ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79363803	jairo enrique zamudio garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19382198	julio alberto suarez castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80365960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1010165402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	63325492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: [illegible] 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor.	**FECHA:** 18/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia #02: Socialización manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales.
Actividad Trasversal

OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar espacios de reflexión a los y las ciudadanas enfocado a garantía de derechos y la importancia del cumplimiento del manual de acuerdos para la convivencia, por medio del dialogo, la escucha activa, la motivación y retroalimentación por parte del equipo profesional como ejercicio para la adquisición de nuevas herramientas que contribuyan al mantenimiento de sus habilidades, capacidades y destrezas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar en los y las ciudadanas sensibilización sobre el manual de acuerdos para la convivencia.
- Socializar formato autorización uso de imagen y aclaración de dudas.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Atención social integral donde se implementará la metodología socioeducativa, con el fin de que los ciudadanos y las ciudadanas realicen un ejercicio reflexivo, con base a su diagnóstico médico, reconocimiento de sus derechos y obligaciones como proceso de autonomía e independencia a nivel individual e institucional.

- **Adecuación:** Se adecuará el espacio, para realizar el ejercicio de intervención grupal, específicamente direccionado a la identificación de aspectos favorecedores en su proceso, logros y avances significativos.
- **PRIMER MOMENTO:** Se indagará como se han sentido y percepciones sobre las dinámicas del diario vivir, así mismo, se socializará como estrategia de refuerzo el manual de acuerdos para la convivencia, especificando cada una de los momentos (ingreso, permanencia y egreso).
- **SEGUNDO MOMENTO:** Se compartirá el formato de autorización de uso de imagen de la SDIS, se retroalimentará dudas e inquietudes con respecto a su solicitud de egreso.
- **TERCER MOMENTO:** Se indagará y procederá a entrega de las cédulas de ciudadanía a solicitud de los y las ciudadanas que asumirán la responsabilidad de su cuidado, bajo acta, puntualizando que es su responsabilidad el porte del mismo para trámites de salud.

TEMAS:
Escucha activa:
Hay percepciones que se tienen de que el acto de escuchar es más bien pasivo. Esto es cuando uno hace un esfuerzo de entender, cuestionar y valorar el mensaje que recibe. Desde mi punto de vista la escucha activa es, utilizar todos nuestros recursos que tenemos disponible para escuchar con interés y atención a la otra persona aunque lo que esté hablando vaya en contra de nuestras ideas y principios. Tenemos varias formas de comunicarnos con los demás como lo son: la lectura, la escritura, el habla y la escucha. Pero en nuestras escuelas nos enseñan a leer, escribir y en algunas veces nos dan oratorias para que uno pueda desenvolverse mejor a la hora de hablar en público, pero no se hace ningún esfuerzo para adiestrar a los alumnos el arte de escuchar y es lo que más se necesita. Por eso una de la finalidad de escuchar consiste en comprender realmente el punto de vista de la otra persona, como piensa, siente. La escucha activa es prestar atención y tener concentración en las palabras e ideas del comunicado para entender mejor el mensaje. Esto brinda o crea un clima de confianza para la comunicación, logrando que esta sea más efectiva.
Manual de acuerdos:
Contiene todos los tipos de conductas: la magnitud del daño, probabilidad de Ocurrencia y posible Riesgo a futuro sobre la conducta realizada.
Documento que guía la formulación e implementación de acuerdos para la convivencia, basados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de contribuir a la transformación y manejo de conflictos de convivencia al interior de los servicios sociales para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle.
Objetivo:
Guiar la formulación e implementación de acuerdos para la convivencia, basados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de contribuir a la transformación y manejo de conflictos de convivencia al interior de los servicios sociales para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle.

Justicia Restauradora:
Modelo alternativo frente al sistema tradicional punitivo que privilegia el castigo como mecanismo de solución formal a los conflictos y estigmatiza a las y los involucrados, planteando la importancia de reconstruir las relaciones entre los actores que participan en los conflictos y la armonía social, mediante la comprensión del daño, promoviendo la inclusión social y el reconocimiento mutuo de las necesidades e intereses que deben ser satisfechos

Fuente de consulta:
https://www.digeca.gob.pa/tmp/file/1153/La%20Escucha%20Activa.pdf
https://salud.gob.ar/dels/entradas/la-atencion-de-la-salud#:~:text=Se%20denomina%20atenci%C3%B3n%20(o%20asistencia,comunidad%20y%2Fo%20una%20poblaci%C3%B3n.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos / ciudadana
- profesional
- promotor o enfermera

RESULTADOS:

Cualitativos:
El ejercicio permitió:
Aclarar dudas e inquietudes con respecto a la socialización manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales y cumplimiento del mismo, allí se especificó cada uno de los momentos (ingreso, permanencia y egreso), se dio respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué es el manual? ¿a qué hacen referencia las medidas restaurativas?, ¿qué es la justicia restaurativa?, y las prácticas restaurativas. En el espacio constructivo y de diálogo de saberes se evidenció que los y las ciudadanas lo asociaron con el pacto de convivencia y el acta de compromiso individual que se comparte en la bienvenida, reconociendo aspectos relevantes. Se hace énfasis en la prohibición de la venta y comercialización de sustancias psicoactivas dentro de la institución. Se realizó retroalimentación de la asamblea general apoyada por parte del equipo de supervisión de la SDIS. Se da a conocer el formato de autorización de uso de imagen y el proceso de entrega de las cédulas de ciudadanía de aquellos que solicitan su devolución, especificando la responsabilidad con aspectos de salud, con relación a portar su documento para la asistencia de citas médicas.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 27
N.º total mujeres: 03
N.º total hombres: 24
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ana María Gil Galeano

FIRMA COORDINADOR:

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia #02: Socialización manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales.

Línea de atención 1: Atención social integral

Fecha: 18/06/2025.

Actividad Transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 2

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Equipo de referencia #02: Socialización manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales.

4. Fecha: 18/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

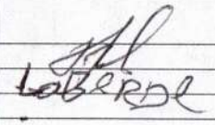
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.757.730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	313862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

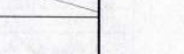
13. Nombre del responsable: Tina María Gil Galicia 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 2 de 2

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Equipo de referencia #02. Socialización manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales.		4. Fecha:	18/06/2025	5. Hora:	02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	19.479.340	Libardo Cubillos Cardoso	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	15.484.163	Roberto Serna Laverde	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

13. Nombre del responsable: Dina María Gil 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 18/06/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Yerli Cespedes Sáenz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia, socialización formato uso de imagen.
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL:
Sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la finalidad y el alcance del documento de autorización para el uso de derechos de imagen, a través del dialogo informativo y pedagógico, con el propósito de promover una participación consciente y responsable en las actividades de comunicación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover un diálogo abierto donde los participantes puedan resolver dudas y expresar inquietudes frente al uso de su imagen.
- Explicar de manera clara y accesible los contenidos del documento de autorización para el uso de derechos de imagen.

METODOLOGÍA:
En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa Promover estrategias de sensibilización e información frente al uso y autorización de derechos de imagen, generando herramientas que permitan comprender su finalidad, alcance y aplicación.
Adecuación: Inicialmente se reunirán a los ciudadanos en un espacio que permita observar y escuchar el tema a socializar.

- **Primer momento:** Posteriormente, se compartirá el nombre del tema y la finalidad del ejercicio a desarrollar, donde se brindará información acerca del formato de uso de imagen, generando cercanía con las y los ciudadanos captando su atención en pro de la comprensión de la información suministrada.
- **Segundo momento:** Seguido de ello, se dará paso a exponer los términos del formato con su respectiva definición, dando ejemplos de la vida diaria que faciliten el ejercicio, ello con el fin de generar abstracción y comprensión de información en los y las ciudadanas.
- **Tercer momento:** Finalmente, se procederá a entregar el formato de uso de imagen para la respectiva firma y entrega oportuna, se agradecerá a las ciudadanas y los ciudadanos por la atención prestada en esta actividad, solicitando dejar en orden el espacio utilizado.

TEMAS:
Formato uso de imagen: Se refiere al tipo de archivo o formato en el que se guarda una imagen, el cual está diseñado para cumplir con un propósito específico según el contexto donde se va a utilizar. Cada formato está optimizado para ciertas características como la calidad, el tamaño, la transparencia o la capacidad de animación, y su elección depende del uso final que se le dará a la imagen.
Uso de imagen: Se refiere al propósito o contexto en el cual se emplea una imagen, ya sea para comunicación, publicidad, documentación, arte, medios digitales, impresión, entre otros. Dependiendo del uso, se elige el formato, tamaño, resolución y tipo de imagen más adecuados para asegurar la calidad y efectividad del mensaje visual.
Derecho de imagen: Es un derecho personal que protege el control que una persona tiene sobre la utilización de su propia imagen. Esto significa que nadie puede usar, publicar o distribuir fotografías, videos o representaciones visuales de una persona sin su consentimiento explícito, especialmente si se hace con fines comerciales o públicos.
Persona natural: Individuo con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones. Es un ser humano en su condición física, distinto de una persona jurídica (como empresas o instituciones), que también puede tener derechos y responsabilidades legales.
Fuente de consulta:
Kabat-Zinn, J. (2005). Vivir con plenitud las crisis: Cómo reducir el estrés mediante la atención plena (Mindfulness). Editorial Kairós.
https://www.youtube.com/watch?v=xuU_cCFOFA0&t=62s

RECURSOS:

Físicos

- Sillas
- Mesas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

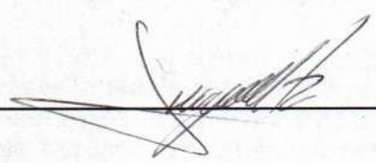
Cualitativos:

Durante la actividad, las y los ciudadanos realizaron preguntas acerca de la finalidad del documento presentado para su respectiva firma. Mediante el dialogo y explicación de conceptos y propósito de este documento, evidenciando dificultades para abstraer información, por lo que se recurre a estrategias como ejemplos que les permita comprender la intención de este documento, luego de hacer uso de esta herramienta, se procede a realizar preguntas que permitan evidenciar la compresión del tema. Cabe resaltar que durante el ejercicio se respetaron los espacios de intervención y opiniones facilitando la ejecución de la actividad.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yerli Saenz

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo de referencia, socialización formato uso de imagen.

Línea de atención 1: Atención social integral.

Fecha: 18/06/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Equipo de referencia, socializacion formato uso de imagen

4. Fecha: 18/06/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	93.180.254	Wilson Alexander Cruz Vanegas	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79,636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.328.604	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19.364.592	Luis Alfredo Fonseca	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80.735.553	Miguel Angel Gamboa Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.710.836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.654.607	kenny Gerardo Mesa Sierra	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Yerli Cespedes Saenz 14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social 15. Firma del responsable de la actividad: Yerli Saenz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 19/06/2025	**HORA:** **INÍCIO**: 8:30 Am **FINAL**: 10:00 Am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Ávila Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mantenimiento de actividades instrumentales de la vida diaria

OBJETIVO GENERAL: Promover en los ciudadanos y ciudadanas independencia en el desempeño de las actividades instrumentales de la vida diaria contribuyendo significativamente a aumentar la autonomía personal y mejorando su bienestar general, a través de ejercicio práctico y vivencial en su entorno habitual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar autonomía en la ejecución de actividades instrumentales de la vida diaria con el fin de mantener y estimular habilidades y destreza cognitivas y motoras.
- Crear hábitos y rutinas adecuadas en cada una de las actividades de la vida diaria.
- Mantener roles, percepción respecto a su competencia ocupacional.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención social integral, el equipo interdisciplinar, implementará un espacio de acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas en los espacios habitacionales y áreas comunes, favoreciendo el desarrollo de acciones que permiten la autonomía personal, especialmente en personas con limitaciones físicas o cognitivas.

Adecuación:
A cada miembro del equipo interdisciplinario se le asignará una unidad habitacional y para observar la organización de pertenencias para ubicación de zapatos, útiles de aseo, ropa en la cual realizará acompañamiento a los ciudadanos, para el mantenimiento de habilidades y destrezas básicas en los cuidados personales y comunes:

- **Primer momento:** Por cada una de las unidades habitacionales, se abordará a los ciudadanos y ciudadanas con el fin de observar el ejercicio de las tareas diarias de organizar, separar, guardar pertenencias, hábitos y cuidado de ropa limpia y sucia indicando días y horarios establecidos de lavado de ropa y cambio de lencería, zapatos y útiles de aseo las cuales se les refuerzan semanalmente.

- **Segundo momento:** Con el acompañamiento de las y los ciudadanos se realizará revisión de camas se refuerza el tendido de cama, organización de Lokers de ropa y útiles personales, utilización de toalla, organización de ropa limpia y sucia y espacios comunes.

- **Tercer Momento:** Se realizará ejercicio práctico de doblado de ropa, selección de ropa sucia y limpia, tendido de cama paso por paso y acomodación de pertenencias y se intervendrá al ciudadano y ciudadana para evaluar el ejercicio implementado, realizando una verificación con incentivos de las tareas realizadas.

TEMAS:
ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA: son las habilidades y capacidades necesarias para realizar determinadas tareas del día a día asociadas a mayor grado de autonomía. Estas actividades se consideran importantes para evaluar la calidad de vida cotidiana y grado de independencia en cada individuo.
AUTONOMIA: es la capacidad de autogobierno o independencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones. Es el derecho y la facultad que posee una persona para actuar según sus propios valores, deseos y razonamientos, sin atender a imposiciones externas, pero dentro del marco de la responsabilidad y las normas sociales.
HABILIDADES COGNITIVAS: son un grupo de procesos mentales relacionados con el procesamiento de la información que nos permiten interactuar y relacionarnos de forma adaptativa en nuestra vida diaria; están